	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 1 de 7

FECHA miércoles, 23 de noviembre de 2016

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad

SEDE/SECCIONAL/EXTENSIÓN Sede Fusagasugá

DOCUMENTO Otro


FACULTAD Ciencias Administrativas
Económicas y Contables

NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO Pregrado

PROGRAMA ACADÉMICO Contaduría Pública

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
GUCHUVO GUTIERREZ	ANA MILENA	1069736341
BETANCOURTH ALVARADO	IVAN FELIPE	1069737625

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 2 de 7

Director(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
GONZALEZ MORENO	MANUEL RICARDO


TÍTULO DEL DOCUMENTO
LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL FRENTE A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL ESTUDIO DEL CASO (MUNICIPIOS DE TIBACUY Y PANDI)

SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía
CONTADOR PÚBLICO

AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS (Opcional)
03/10/2016	71

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS: (Usar como mínimo 6 descriptores)	
ESPAÑOL	INGLES
1. Presupuesto Público	Public Budget
2. Transferencias	Transfers
3. Ingresos	Income
4. Categorización	Categorization
5. Destinación	Destination
6. Ente Territorial	Territorial Entity

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 3 de 7

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS: (Máximo 250 palabras – 1530 caracteres):


La investigación enfocada en el análisis de la variación del Presupuesto Nacional, en especial el SGP, el cual es de sostenimiento importante para los Municipios de Tibacuy y Pandi del Sumapaz; donde el estudiante en calidad de investigador, reconoce y evalúa diferentes perspectivas, problemáticas sociales, económicas, y ambientales que surgen en este territorio, ligadas al desarrollo económico y al fortalecimiento financiero de los municipios, quienes lideran los procesos de crecimiento, desarrollo y sostenimiento. Tomando así cada hallazgo a partir de la investigación como fuente para la generación de un producto final que contenga el análisis, observaciones y sugerencias encaminadas a la sostenibilidad financiera, económica y social del municipio donde se promueve la generación de motores de desarrollo y avance del entorno en general. The research focused on the analysis of the variation of the National Budget, especially the GSP, which is of important support for the Municipalities of Tibacuy and Pandi del Sumapaz; Where the student as a researcher, recognizes and evaluates different perspectives, social, economic and environmental problems that arise in this territory, linked to economic development and financial strengthening of municipalities, who lead the processes of growth, development and sustainability. Taking each finding from the research as a source for the generation of a final product that contains the analysis, observations and suggestions aimed at the financial, economic and social sustainability of the municipality where the generation of engines of development and advancement of the environment is promoted in general.

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un alianza, son:


Marque con una “x”:

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 4 de 7

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la Biblioteca.	X	
2. La consulta física o electrónica según corresponda.	X	
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
6. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 5 de 7

Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:


Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI** **NO** x .

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 6 de 7

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.


e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en las "Condiciones de uso de estricto cumplimiento" de los recursos publicados en Repositorio Institucional, cuyo texto completo se puede consultar en biblioteca.unicundi.edu.co

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 7 de 7

Creative Commons : Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



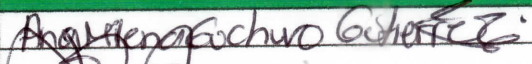

Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

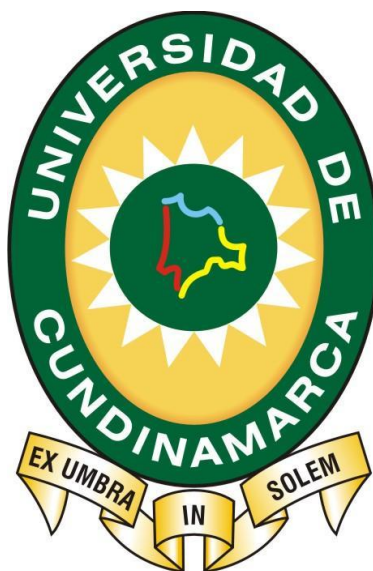
La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Titulo Trabajo de Grado o Documento.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1.Variacion ppto General Caso Tibacuy y pandi.pdf	Texto
2.Articulo Variacion ppto General Caso Tibacuy y pandi.pdf	Texto
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA
Guchayo Gutierrez Ana Milena	
Betancourt Alvarado Juan Felipe	

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES
CUNDINAMARCA



LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL FRENTE A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL MUNICIPAL
ESTUDIO DEL CASO (MUNICIPIOS DE TIBACUY Y PANDI)

AUTORES:

BETANCOURTH ALVARADO IVAN FELIPE
GUCHUVO GUTIÉRREZ ANA MILENA

ASESOR:

MANUEL RICARDO GONZÁLEZ MORENO

FUSAGASUGÁ, 03 DE OCTUBRE DE 2016

LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL FRENTE A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL MUNICIPAL
ESTUDIO DEL CASO (MUNICIPIOS DE TIBACUY Y PANDI)

ANA MILENA GUCHUVO GUTIÉRREZ
IVAN FELIPE BETANCOURTH ALVARADO

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA
FUSAGASUGÁ
2016

LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL FRENTE A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL MUNICIPAL
ESTUDIO DEL CASO (MUNICIPIOS DE TIBACUY Y PANDI)

ANA MILENA GUCHUVO GUTIÉRREZ
IVAN FELIPE BETANCOURTH ALVARADO

INFORME FINAL CO-INVESTIGACIÓN

MANUEL RICARDO GONZALEZ MORENO
Asesor Externo
LÍDER GRUPO PROCEM

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA
FUSAGASUGÁ
2016

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma

Firma

Firma

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a Dios y a nuestros padres. A Dios porque ha estado con nosotros en cada paso que damos, cuidándonos y dándonos fortaleza para continuar; a nuestros padres, quienes a lo largo de nuestra vida han velado por nuestro bienestar y educación siendo nuestro apoyo en todo momento, depositando su entera confianza en cada reto que se nos presenta sin dudar ni un solo momento en nuestra inteligencia y capacidad. Es por ellos y gracias a ellos que somos lo que somos ahora.

AGRADECIMIENTOS

Los resultados de este proyecto, están dedicados a todas aquellas personas que de alguna forma fueron partícipes del presente trabajo:

A nuestras familias quienes a lo largo de toda la vida han apoyado y motivado nuestra formación académica, creyendo en todo momento y sin dudar de las habilidades que poseemos.

A nuestros profesores a quienes les debemos gran parte de los conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza y finalmente un eterno agradecimiento a esta prestigiosa Universidad de Cundinamarca la cual abre sus puertas a jóvenes como nosotros, preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	11
1 TITULO:	12
2 ÁREA, LÍNEA, PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN	13
3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	14
3.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
3.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
4 JUSTIFICACIÓN	15
5 OBJETIVOS	16
5.1 OBJETIVO GENERAL.....	16
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	16
6 MARCO REFERENCIAL.....	17
6.1 MARCO ANTECEDENTE	17
6.2 MARCO TEÓRICO	19
6.3 MARCO CONCEPTUAL.....	20
6.4 MARCO GEOGRÁFICO	22
6.5 MARCO LEGAL.....	24
7 DISEÑO METODOLÓGICO.....	27
7.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	27
7.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO	27
7.3 OBJETO DE ESTUDIO.....	27
7.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	28
7.5 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	28
8 ESQUEMA TEMÁTICO.....	30
8.1 PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	30
8.2 IDENTIFICACIÓN DE LO FACTORES DE INCIDENCIA GENERADOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y EL IMPACTO GENERADO EN LOS MUNICIPIOS EN MENCIÓN.....	31
8.3 COMPARATIVO EN FUNCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR EL SGP EN LOS MUNICIPIOS DE TIBACUY Y PANDI	32
8.4 DETERMINACIÓN EL GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL SGP EN LOS MUNICIPIOS OBJETO DE ANÁLISIS	42
8.5 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COMPARACIÓN REALIZADA EN LOS DOS MUNICIPIOS.	62
9 RECURSOS.....	63
10 IMPACTOS DEL PROYECTO.....	64
10.1 IMPACTO SOCIAL	64
10.2 IMPACTO ECONÓMICO	64
10.3 IMPACTO AMBIENTAL	65

11 CONCLUSIONES.....	66
12 RECOMENDACIONES	69
BIBLIOGRAFÍA.....	70

TABLA DE TABLAS

Tabla 1 Ficha de Caracterización Tibacuy	22
Tabla 2 Ficha de Caracterización Pandi	23
Tabla 3 Normograma	26
Tabla 4 Composición Presupuesto General de la Nación 2014-2015.....	30
Tabla 5 Distribución SGP Tibacuy (2012-2016).....	33
Tabla 6 Comparativo de Ingresos SGP Tibacuy Vigencia 2014-2015	36
Tabla 7 Distribución SGP Pandi (2012-2016)	37
Tabla 8Comparativo de Ingresos SGP Pandi Vigencia 2014-2015.....	40
Tabla 9 Comparativo Ingresos SGP Tibacuy y Pandi 2015	41
Tabla 10 Histórico Distribución SGP en Inversión Tibacuy	43
Tabla 11 Distribución SGP Libre Destinación 2014 Tibacuy.....	44
Tabla 12 Distribución SGP Libre Destinación 2015 Tibacuy.....	45
Tabla 13Histórico Distribución SGP Libre Inversión Otros Sectores - Tibacuy	47
Tabla 14 Distribución SGP Libre Inversión 2014 Tibacuy	48
Tabla 15 Distribución SGP Libre Inversión 2015 Tibacuy	49
Tabla 16 Histórico Distribución SGP en Inversión Pandi	51
Tabla 17 Distribución SGP Libre Destinación 2014 Pandi	52
Tabla 18 Distribución SGP Libre Destinación 2015 Pandi	53
Tabla 19 Histórico Distribución SGP Libre Inversión Otros Sectores - Pandi	55
Tabla 20 Distribución SGP Libre Inversión 2014 Pandi	56
Tabla 21 Distribución SGP Libre Inversión 2015 Pandi	57
Tabla 22 Grado de Ejecución SGP Tibacuy 2015-2014	59
Tabla 23 Grado de Ejecución SGP Pandi 2015-2014.....	61
Tabla 24 Recursos Humanos.....	63
Tabla 25 Recursos Tecnológicos.....	63
Tabla 26 Otros recursos	63

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Mapa - Tibacuy	22
Ilustración 2 Mapa - Pandi	23
Ilustración 3 Distribución SGP por vigencias - Tibacuy.....	33
Ilustración 4 SGP Propósito General Libre Destinación Por Vigencias - Tibacuy ..	34
Ilustración 5 SGP Libre Inversión Otros Sectores por Vigencias - Tibacuy	34
Ilustración 6 Comparativo de Ingresos SGP Tibacuy Vigencia 2014-2015.....	36
Ilustración 7 Distribución SGP por vigencias - Pandi	37
Ilustración 8 Propósito General Libre Destinación Por Vigencias - Pandi.....	38
Ilustración 9 SGP Libre Inversión Otros Sectores por Vigencias - Pandi.....	38
Ilustración 10 Comparativo de Ingresos SGP Pandi Vigencia 2014-2015	40
Ilustración 11 Comparativo Ingresos SGP Tibacuy y Pandi 2015.....	41
Ilustración 12 Distribución SGP Libre Destinación 2014 Tibacuy	44
Ilustración 13 Distribución SGP Libre Destinación 2015 Tibacuy	45
Ilustración 14 Distribución SGP Libre Inversión 2014 Tibacuy	48
Ilustración 15 Distribución SGP Libre Inversión 2015 Tibacuy	49
Ilustración 16 Distribución SGP Libre Destinación 2014 Pandi.....	52
Ilustración 17 Distribución SGP Libre Destinación 2015 Pandi.....	53
Ilustración 18 Distribución SGP Libre Inversión 2014 Pandi.....	56
Ilustración 19 Distribución SGP Libre Inversión 2015 Pandi.....	57
Ilustración 20 Ejecución SGP 2015 Tibacuy	
Ilustración 21 Ejecución SGP 2014 Tibacuy	59
Ilustración 22 Ejecución SGP 2015 Pandi	
Ilustración 23 Ejecución SGP 2014 Pandi	61

INTRODUCCIÓN

La universidad Pública como eje central de la generación de conocimiento, estudio, análisis e investigación, involucra al estudiante como actor del proceso de investigación denominado "Acción participativa", donde este se convierte en factor fundamental en el proceso de reconocimiento y evaluación del entorno que lo rodea, abarcando desde diferentes perspectivas las problemáticas sociales, económicas y ambientales que surgen en la región ligadas al desarrollo económico, y al fortalecimiento financiero de las entidades que lideran los diferentes procesos de crecimiento, desarrollo y sostenimiento de la misma.

Como enfoque del trabajo de investigación se aborda la investigación desde la perspectiva del sector público tomando como fuentes de análisis los municipios de categoría sexta de la provincia del Sumapaz (Tibacuy - Pandi), donde se define como guía de trabajo para el proyecto de investigación el examen, observación y análisis de los efectos e incidencias que tiene el sistema general de participaciones en los municipios anteriormente nombrados, tomando como instrumento base los presupuestos públicos, estatutos de rentas, y demás información financiera al igual que la caracterización de la población y planes de desarrollo de dichos entes territoriales, lo cual permitirá elaborar un análisis comparativo de los diferentes impactos e incidencias que trae este sistema en cada uno de los municipios a caracterizar en los periodos 2014 - 2015 y a su vez las medidas tomadas por las administraciones para controlar, administrar y gestionar los mismos en pro del equilibrio presupuestal de los entes territoriales. Donde desde una perspectiva financiera y de evaluación se permitirá realizar tanto paralelos como estudios de los diferentes efectos, controles y seguimientos que realizan las administraciones para enfrentar tanto las incidencias e impactos relacionados.

Promoviendo de esta manera un reconocimiento de la relación existente entre la inversión pública adecuada y el bienestar social de los entes territoriales, evaluando finalmente en primera instancia la posición, necesidades y evolución de cada ente territorial, al igual que el eficiente y eficaz actuar de las administraciones municipales directamente responsables de la inversión social.

De esta manera se generara un producto final que aportara soluciones y recomendaciones encaminadas a la sostenibilidad financiera, económica y social de la región en los ámbitos públicos, sirviendo de asesoría en la evaluación y enfoques de los diferentes proyectos a establecer por cada ente territorial en cabeza de las administraciones municipales en conjunto, ya que son estos los motores del desarrollo y avance tanto del entorno como de la población en general.

1 TITULO:

LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL FRENTE A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL MUNICIPAL.

ESTUDIO DEL CASO (MUNICIPIOS DE TIBACUY Y PANDI)

2 ÁREA, LÍNEA, PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN

ÁREA: Economía y Competitividad de las Empresas.

LÍNEA: Crecimiento y Desarrollo Regional.

PROGRAMA: Contaduría Pública.

TEMA DE INVESTIGACIÓN: Incidencia de la variación del presupuesto general de la nación frente a la ejecución presupuestal municipal, en cuanto al Sistema General de Participaciones

3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

3.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué Incidencia tiene la variación del Presupuesto Nacional en las ejecuciones presupuestales de los Municipios de Sexta Categoría de la Región del Sumapaz?

3.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Nación, actuando en concordancia con la Constitución Política, destina parte de sus recursos mediante el Sistema General de Participaciones para los Departamentos, Distritos y Municipios, para que éstos, a través de su autonomía política, fiscal y administrativa, financien y garanticen el servicio en educación, salud, Agua potable, Deporte y Recreación, Infancia, entre otros sectores; de sus poblaciones.

Para la liquidación del presupuesto de rentas y apropiaciones, la Nación requiere de ingresos suficientes para suplir con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, y todas aquellas obligaciones que se derivan bajo la normatividad vigente, es por ello que, la venta de crudo y las reformas tributarias, constituyen la fuente principal de los ingresos para la nación.

En los últimos años, la economía nacional se ha visto en crisis debido a la caída vertiginosa del precio del barril de crudo y el aumento progresivo de las divisas, desencadenando una serie de cambios en materia fiscal, con el objeto de cubrir los posibles huecos fiscales que ocasione la economía global.

En virtud de lo anterior, si la economía nacional se ve afectada de manera negativa, proporcionalmente difiere en las finanzas públicas y por obvias razones, las entidades territoriales, recibirán una menor participación por parte del Gobierno Colombiano.

De ser así, los gobiernos departamentales, distritales y Municipales, se verán afectados en sus finanzas, sus marcos fiscales de mediano plazo y sus planes operativos de inversión, en donde tendrán que sustituir la las disminuciones del SGP, con recursos propios.

Ante esta medida, los entes territoriales más afectados serán aquellos, que conforme a la Ley 617 del 2000, pertenezcan a sexta categoría, puesto que sus mayores rentas, son representadas por las fuentes del SGP, ya que sus ingresos propios, no alcanzan a ser muy representativos, y por ende, quedaran desfinanciados para cumplir con los planes de desarrollo municipales para cada caso.

4 JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo es presentado como opción de grado y según el reglamento estudiantil se presenta como requisito ya que es necesario para obtener el título, la aprobación de la opción de grado. Acuerdo 010 de 2006. Reglamentó estudiantil. ART. 54 párrafo segundo Numeral 2.

De igual manera se realiza el presente trabajo investigativo en cumplimiento de lo planteado en el acuerdo N° 001 de 1991 Art. 62 opciones de grado, las diferentes opciones de grado que puede tener el estudiante para otorgar el título que se le confiriese.

El presente trabajo está dirigido para dar cumplimiento a los lineamientos que la Universidad de Cundinamarca exige en sus facultades directivas y en uso de los requisitos para obtener el título profesional.

Atendiendo a esto y como opción de grado presentamos como integrantes del semillero DEC, el trabajo investigativo INCIDENCIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN FRENTE A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DEL SUMAPAZ (ESTUDIO DE CASO: TIBACUY-PANDI) con el cual se pretende brindar un análisis tanto en la asignación de dichos recursos por parte del estado como en la administración de los mismo en cada ente territorial basado en los dos últimos años de vigencia del plan de desarrollo de cada municipio (2014-2015). Teniendo como meta final el aprendizaje investigativo, nuevas experiencias y conocimiento y capacidad de dar solución a las diferentes problemáticas planteadas.

5 OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar la incidencia del presupuesto general de la nación en las ejecuciones presupuestales de los municipios de categoría sexta de la región del Sumapaz.

Caso: Tibacuy y Pandi.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar la ejecución del presupuesto general de la nación con el fin de determinar las proyecciones de asignación de recursos a los entes de orden municipal de categorización sexta.
- Identificar qué factores de incidencia se han generado para la determinación del presupuesto general de la nación y el impacto generado en los municipios en mención.
- Establecer un comparativo en función de los recursos asignados por el SGP en los municipios de Tibacuy y Pandi de categoría sexta, ubicados en la región del Sumapaz, evaluando la función financiera, económica y social.
- Determinar el grado de ejecución de los recursos provenientes del SGP en los municipios objeto de análisis
- Cotejar los resultados obtenidos en la comparación realizada en los dos municipios, tomando como base el impacto y la administración de los recursos obtenidos por el SGP otorgados por el estado.

6 MARCO REFERENCIAL

6.1 MARCO ANTECEDENTE

Tomando como base lo expuesto por la contraloría general de la república en el informe de análisis y resultado de los hallazgos del proceso de auditoría en desarrollo del Plan General de Auditoría 2009, realizado a los recursos del Sistema General de Participaciones transferidos por parte de la nación a los entes territoriales, se destaca que tras el impacto y continuidad de los propósitos sociales implicados en el sistema general de participaciones, se fortalece el compromiso de generar un trabajo que permita la evaluación y análisis a la gestión de las finanzas territoriales y los servicios sociales que son financiados con las transferencias de la nación en pro del equilibrio y bienestar social, permitiendo así generar observaciones que tienen como objetivo velar por el seguimiento y control a la ejecución de los recursos destinados a la inversión social como queda plasmado en el plan estratégico de cada administración.

De tal modo dicho análisis concluye de manera global que tras las auditorias ejecutadas se demuestra que son escasos los municipios que hacen de la administración de los recursos transferidos por el estado reflejo de la eficacia, eficiencia, economía, sostenibilidad ambiental y satisfacción de los servicios sociales a la población como principios base de la administración pública, donde solo el 4% de las entidades obtiene una valoración favorable, seguidas del 65% de las entidades de las cuales se percibe que realiza un cumplimiento parcial de los principios denotados para la administración pública, terminando con el 31% de las entidades quienes poseen problemas importantes, reiterados e instalados en la planeación, tratamiento, ejecución, control y seguimiento de los recursos transferidos por el estado; haciendo hincapié en que la causa principal de dichas falencias es la incapacidad institucional que tienen las administraciones municipales para cumplir sus responsabilidades en el marco de la rectitud, eficiencia, honestidad y compromiso, la cual da cabida gracias a la falta de severidad y cumplimiento tanto en los procesos establecidos como en las obligaciones implantadas como administradores del bienestar social de la población. (CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, 2009)

Definiendo así que el actuar de las administraciones de los entes territoriales debe permanecer en constante análisis, control y seguimiento para poder así evaluar y erradicar de manera simultánea las deficiencias que se tienen en la ejecución de los recursos del sistemas general de participaciones, buscando de esta manera el equilibrio y estabilidad social que propende no del bienestar particular sino del bienestar colectivo como población de un territorio en busca del desarrollo y avance para la generación de prosperidad social.

Del mismo modo, para la presente investigación se ha tomado como referentes los documentos a continuación señalados:

El artículo Carenias Sociales: una visión desde el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, elaborado por Huertas Alejandra ante la Revista Economía Informa, donde presenta el análisis del presupuesto destinado a los programas federales que atienden las necesidades sociales, combatiendo el índice de la pobreza en México, que es medido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (Huerta Pineda, 2016)

El referente teórico plasmado en el libro Ideas Económicas Mínimas, por autoría de Castaño Ramón, el cual da una noción de cómo es el criterio de la distribución del ingreso nacional hacia las regiones, sectores y personas, yendo de lo macroeconómico a lo microeconómico. (CASTAÑO TAMAYO & GONZÁLEZ GONZÁLEZ, 2011)

El artículo Consistencia macroeconómica de las políticas públicas y proyectos de ley con impacto en las finanzas públicas, escrito por los investigadores Chávez, Lozano y Acevedo de la Universidad Católica de Colombia, quienes realizaron un análisis de la economía colombiana al ejecutar la Ley de Reparación de Integral a las Víctimas, una vez aprobada en el año 2011. (CHÁVEZ, LOZANO, & ACEVEDO, 2011)

6.2 MARCO TEÓRICO

Luego de realizar una revisión de algunos trabajos de investigación relacionados con el tema de estudio, se mencionan los siguientes:

En el proceso de la elaboración de una investigación que finalizo con el ensayo titulado “Instituciones políticas y presupuesto público: el caso de Colombia 1990-2003” para la Revista Ensayos sobre Política Económica (ESPE) No 46-II Edición. Se concluye que:

Los tres pasos del proceso presupuestal son: hacer equilibrios macroeconómicos para hacer sostenibles finanzas públicas, asignación de recursos a prioridades sociales y los entes públicos deben ser eficientes y eficaces; al Estado le es impuesto suministrar con la máxima eficiencia posible los recursos para garantizar los bienes públicos garantizados por la Carta Política a los ciudadanos. (Pubiano & López, 2004)

Para el año 2006, desarrolló una investigación con el fin de publicar el documento del Banco de la Republica de Colombia titulado “¿Hacia dónde van dirigidos los recursos de inversión del presupuesto general de la nación?”. Puede concluirse que:

En la preparación del presupuesto se integran varios documentos como lo son: (PNI) Plan Nacional de Inversiones, (MFMP) Marco Fiscal de Mediano Plazo, (MGMP) Marco de Gasto de Mediano Plazo, (POAI) Plan Operativo Anual de Inversiones y el Plan Financiero. Los recursos que financian el PGN (Presupuesto General de la Nación) de inversión provienen de aportes de la Nación, recursos de los establecimientos públicos y fondos especiales. (Uregui B, Melo B., & Ramos F., 2006)

Se toma como referente una investigación que termino titulada “El presupuesto participativo entre democracia, pobreza y desarrollo”. Puede concluirse que:

La participación ciudadana en la presupuestacion publica se considera un instrumento que sirve para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo, facilitar gestión administrativa, evaluar ingresos y egresos, toma de decisiones adecuadas, control financiero de las entidades, de igual manera el presupuesto debe lograr una estrategia con la participación ciudadana la que concluirá con la implementación efectiva del plan de desarrollo. (Gómez, 2007)

6.3 MARCO CONCEPTUAL

Es preciso definir los conceptos más relevantes que serán tratados en esta investigación, a fin de comprender a profundidad los planteamientos expuestos:
Municipios de categoría sexta:

De acuerdo con el Artículo 7°. “Categorización de los Distritos y municipios” de la Ley 1551 de 2012, un municipio de sexta categoría corresponde a aquel que cumple los siguientes parámetros:

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO:

Afirma que es el conjunto de sistemas, tales como tesorería, presupuesto, crédito público y control interno: además de unos órganos que llevan a cabo la actividad financiera por medio de unas normas y procedimientos que son necesarios para realizar la captación de rentas públicas y su aplicación con el fin de dar cumplimiento a los fines del Estado, rigiéndose por los principios constitucionales. (GUTIERREZ LONDOÑO, ESCOBAR GALLO, & GUTIERREZ LONDOÑO, 2007, págs. 30-31)

ESTADO: Romero lo define como una entidad organizada administradora de recursos, conformado en su estructura por tres ramas del poder público, que son: legislativa, ejecutiva y judicial, que trabajan en conjunto para dar cumplimiento a los fines del mismo (ROMERO, 2007).

FINANZAS PÚBLICAS:

Lo define como una ciencia que busca identificar el uso de las herramientas macroeconómicas necesarias para cumplir los fines del Estado; que atiende las maneras de satisfacer las necesidades colectivas, por medio de actividades de carácter económicos.

Las finanzas públicas tienen como objetivos mejorar la estabilidad macroeconómica, a fin de que la economía crezca y el de ser instrumento de planeación económica de largo plazo. (GUTIERREZ LONDOÑO, ESCOBAR GALLO, & GUTIERREZ LONDOÑO, 2007, pág. 32)

HACIENDA PÚBLICA: Escobar, Gutiérrez y Gutiérrez determinan que es el conjunto de activos formado por bienes y rentas, y de pasivos compuestos deudas y obligaciones de una entidad de carácter público a nivel nacional, departamental, municipal o instituciones o instituciones descentralizadas. (GUTIERREZ LONDOÑO, ESCOBAR GALLO, & GUTIERREZ LONDOÑO, HACIENDA PÚBLICA UN ENFOQUE ECONÓMICO, 2007, pág. 29)

POBLACIÓN: “Población igual o inferior a diez mil (10.000). Ingresos corrientes de libre destinación anuales: No superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales.” (Ley 1551 de 2012, 2012)

PRESUPUESTO PÚBLICO: Ortiz afirma que:

el presupuesto es una ley complementaria y temporal, que debe estar autorizado con anterioridad por otra ley, conformado por una serie de rentas llamados ingresos y obligaciones denominados gastos, con una duración limitada, el cual está dividido por el prefijo pre y la terminación supuesto, que indican suposición anticipada.

El presupuesto debe ser asignado, lo que quiere decir que se basa en una ley como la del presupuesto nacional; o flexible, el cual tiene origen en un acto distinto a una ley, por ejemplo una resolución o acuerdo. (ORTIZ BOJACÁ, 2005, págs. 35-36)

TESORO PÚBLICO: Ingresos originados en la administración de la hacienda pública y recaudo del Estado y la erogación de los fondos financieros, por medio del gasto público; este se materializa con entradas y salidas de dinero, que se realizan en la actividad financiera pública. (GUTIERREZ LONDOÑO, ESCOBAR GALLO, & GUTIERREZ LONDOÑO, 2007)

6.4 MARCO GEOGRÁFICO

Tabla 1 Ficha de Caracterización Tibacuy

FICHA DE CARACTERIZACIÓN	
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	TIBACUY
CÓDIGO DANE	25805
CÓDIGO CHIP	210525805
REGIÓN	CENTRO ORIENTE
SUBREGIÓN	SUMAPAZ
CATEGORÍA	6
TOTAL POBLACIÓN (DANE)	4,828
ICLD SEGÚN CERTIFICACIÓN LEY 617 DE 2000 (Miles de Pesos) 2014	\$1,228,331
EXTENSIÓN Km²	84.00

Fuente: Adoptado DNP



Fuente: Wikipedia **Ilustración 1 Mapa - Tibacuy**

FICHA DE CARACTERIZACIÓN	
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	PANDI
CÓDIGO DANE	25524
CÓDIGO CHIP	212425805
REGIÓN	CENTRO ORIENTE
SUBREGIÓN	SUMAPAZ
CATEGORÍA	6
TOTAL POBLACIÓN (DANE)	5,658
ICLD SEGÚN CERTIFICACIÓN LEY 617 DE 2000 (Miles de Pesos) 2014	\$1,235,442
EXTENSIÓN Km²	77.00

Tabla 2 Ficha de Caracterización Pandi
Fuente: Adaptado DNP



Ilustración 2 Mapa - Pandi

6.5 MARCO LEGAL

La base para la preparación del presupuesto es el Estatuto Orgánico de Presupuesto General de la Nación. La estructura presupuestal, las definiciones y conceptos utilizados se fundamentan en la siguiente reglamentación:

NORMA	DESCRIPCIÓN	ARTICULO
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA – TITULO XII capítulo 3	Generalidades, conceptos características, de los presupuestos	345 al 355
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA – TITULO XII capítulo 4	Distribución de recursos y competencias	356 al 364
LEY 1177 DE 2007 Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES: Generalidades, Características, Componentes.	1 al 36
LEY 819 DEL 9 DE JULIO DE 2003	Se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.	1 al 28
LEY 715 DE 2001	Dicta normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 de la Constitución Política, y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de	1 al 113

NORMA	DESCRIPCIÓN	ARTICULO
	educación y salud, entre otros.	
LEY 617 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2000.	se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional	1 al 45
DECRETO 1957 DEL 30 DE MAYO DE 2007	Modifica parcialmente al decreto 4730 de del 2005; reglamenta las normas orgánicas del presupuesto. Para la formulación del presupuesto del sector educativo	1 al 9
DECRETO 2260 DE 13 DICIEMBRE DE 1996	Decreto reglamentario del estatuto orgánico del presupuesto	1 al 5
DECRETO 630 DE 2 ABRIL DE 1996	Decreto reglamentario del estatuto orgánico del presupuesto	1 al 15
DECRETO 568 DE 21 MARZO DE 1996	Decreto reglamentario del estatuto orgánico del presupuesto	1 al 16
DECRETO 111 DE ENERO DE 1996 que compila : Ley 38 de 1989 9 Ley 179 de 1994 9 Ley 225 de 1995	Constituye el estatuto orgánico del presupuesto general de la nación al que hace regencia el artículo 352 de la constitución política de Colombia.	1 al 127

NORMA	DESCRIPCIÓN	ARTICULO
RESOLUCIÓN 036 DEL 7 DE MAYO DE 1998	Dicta normas y procedimientos sobre registros presupuestales, suministro de información y sistematización del Presupuesto General de la Nación.	1 al 8
OTROS DOCUMENTOS		
Ley de Presupuesto General de la Nación: Presupuesto de rentas y recursos de capital, Ley anual de apropiaciones, Disposiciones generales		
Decreto anual de liquidación del presupuesto general de la nación		
Documentos Conpes Sociales mediante los cuales se distribuyen los recursos del Sistema General de Participaciones de la respectiva vigencia fiscal.		

Tabla 3 Normograma

Fuente: Propia

7 DISEÑO METODOLÓGICO

7.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Inicialmente para llevar a cabo esta investigación se hace uso del método deductivo (de lo General a lo particular); es decir, se analizaron las variaciones que ha sufrido el Presupuesto General de la Nación en las vigencias 2014-2015, y cómo estos infieren en las ejecuciones presupuestales en los Municipios de Tibacuy y Pandi.

Se utilizó la investigación cualitativa con el fin de interactuar con los responsables de la administración de los entes territoriales conocer sus opiniones y expresiones de acuerdo al tema a investigar, permitiendo la recopilación amplia y general de información para así poder obtener una situación concreta y verídica de la realidad.

De igual manera se ejecutó la investigación cuantitativa con el propósito de recopilar, procesar y analizar datos numéricos sobre diversas variables previamente determinadas en base al problema a investigar, la cual permitirán analizar y determinar el impacto que ha tenido el sistema general de participación en los municipios de categoría sexta de la región del Sumapaz..

7.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

Población: Para el caso de investigación del actual trabajo, se toma como población los Municipios de la Región del Sumapaz, en donde la Universidad de Cundinamarca tiene mayor influencia.

Muestra: Para calcular la muestra de la investigación, se aplicó la fórmula de muestreo, tomando como referente poblacional los 9 municipios de la Región del Sumapaz, la cual nos arrojó una muestra de 8 Municipios, con un grado de confianza de 95% y un grado de error de 8%.

En virtud de lo anterior, la muestra conduce a 8 Municipios, distribuidos entre los grupos de trabajo del semillero, y para este caso, los Municipios de Tibacuy y Pandi.

7.3 OBJETO DE ESTUDIO

Determinar la relación existente entre la variación del presupuesto general de la nación y la ejecución presupuestal municipal de los entes territoriales de categoría sexta de la región del sumapaz (estudio de caso: Tibacuy – Pandi), en cuanto a los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para las vigencias 2014 – 2015 respectivamente, estableciendo los factores de incidencia que recaen sobre dichos entes territoriales en la búsqueda del equilibrio económico social de la población municipal.

7.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

En cuanto a las técnicas de recolección de la información requerida para el desarrollo de la investigación, se utilizaron diferentes instrumentos cualitativos, cuantitativos tales como documentos, trabajo de campo; analizando diversas variables y observando el comportamiento de los diferentes indicadores financieros en un periodo de tiempo determinado, partiendo de la información contenida en el sistema presupuestal tales como;

- Plan de desarrollo vigente.
- Ejecución presupuestal del 2013 al 2015.
- Estatuto de rentas.
- Decreto de liquidación del presupuesto 2016.

7.5 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Las técnicas de procesamiento y análisis de datos utilizados en el presente trabajo de investigación fueron:

1. Registro: Consignar determinada información en función del cumplimiento de los objetivos planteados en la investigación.
2. Clasificación: Distribución y agrupación de los datos obtenidos, partiendo de la funcionalidad y jerarquización de los mismos.
3. Tabulación: agrupamiento, ordenamiento y categorización de los datos logrados tras la recolección de información, incluyendo todas aquellas operaciones encaminadas a la obtención de resultados numéricos relativos al tema de estudio tratado.
4. Análisis Estadístico: Describir el tratamiento estadístico de los datos a través de gráficos, tablas generado por el análisis de datos.
5. Análisis de contenido: Descripción objetiva sistemática y cuantitativa del contenido arrojado por el registro, la clasificación, categorización de los datos.

De ahí que tomando como base el anterior planteamiento es preciso establecer que para el respectivo procesamiento y análisis de la información objeto de estudio, se procede con:

1. Identificar la variación del Presupuesto General de la Nación entre las vigencias 2014 – 2015, detallando si hubo crecimiento o reducción en las partidas, en especial a la del Sistema General de Participaciones SGP, ya

que con estos recursos, el Estado coopera con las Entidades Territoriales para la ejecución de su respectiva inversión social.

2. Buscar en las Ejecuciones Activas (Ingresos) de los Municipios de Tibacuy y Pandi, las partidas que pertenecen al Rubro de Transferencias, específicamente las del Sistema General de Participaciones SGP, tanto de libre como de destinación específica, realizando un histórico del año 2012 al 2016, observando el comportamiento de estas transferencias en los dos Municipios.
3. Realizar un comparativo de Ingresos por concepto de Transferencias del Sistema General de Participaciones, de los municipios objeto de estudio.
4. Identificar en las Ejecuciones Pasivas (Gastos) de los Municipios de Tibacuy y Pandi, cómo se distribuyeron los recursos de las rentas pertenecientes a las transferencias del Sistema General de Participaciones, determinando el grado de participación en los diferentes Sectores de la Inversión Social de cada Municipio.
5. Analizar el grado de ejecución de los recursos obtenidos por las transferencias del Sistema General de Participaciones, durante las vigencias 2014 y 2015.

8 ESQUEMA TEMÁTICO

8.1 PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

Como primera medida, se procede a evaluar la determinación del Presupuesto General de la Nación, teniendo como base el año 2014 y la proyección para el 2015, ya que éstas son las vigencias objeto de estudio de esta investigación.

En la siguiente tabla, se muestra como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, señala la composición del Presupuesto Nacional:

COMPOSICIÓN PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2014-2015					
MILES DE MILLONES DE PESOS					
CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	
FUNCIONAMIENTO	119,312	112,133	7,179	6.4%	
Gastos de Personal	25,083	23,365	1,718	7.4%	▲
Gastos Generales	7,371	7,684	(313)	-4.1%	▼
TRANSFERENCIAS	86,858	81,084	5,774	7.1%	▲
SGP	30,611	28,876	1,735	6.0%	▲
Pago Mesadas Pensionales	34,063	31,846	2,217	7.0%	▲
Régimen Contributivo CREE	6,324	6,233	91	1.5%	▲
Universidades Sin Pensiones	2,425	2,351	74	3.1%	▲
Fondo Prestaciones Magisterio sin Pensiones	1,520	1,430	90	6.3%	▲
Resto de Transferencias	11,915	10,348	1,567	15.1%	▲
Operación Comercial	1,767	1,702	65	3.8%	▲
DEUDA	48,903	42,452	6,451	15.2%	▲
INVERSIÓN	46,177	46,822	(645)	-1.4%	▼
TOTAL	216,159	203,109	13,050	6.4%	▲
TOTAL SIN DEUDA	167,256	160,657	6,599	4.1%	▲

Tabla 4 Composición Presupuesto General de la Nación 2014-2015

Fuente: MHCP

Como se puede observar en la tabla anterior, hay una variación positiva del 6.4% en el total de presupuesto, y específicamente analizado las transferencias (en este caso del Sistema General de Participaciones) se encuentra un incremento del 6% para la vigencia fiscal 2015.

Lo que hace pensar que la destinación a través de estos recursos, puede afectar de manera positiva los presupuestos de las entidades Territoriales, en este caso, los Municipios de Tibacuy y Pandi.

8.2 IDENTIFICACIÓN DE LO FACTORES DE INCIDENCIA GENERADOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y EL IMPACTO GENERADO EN LOS MUNICIPIOS EN MENCIÓN.

El Presupuesto General de la Nación se encuentra determinado dentro del marco del equilibrio razonable entre los gastos y los ingresos del estado, realizando una evaluación de los diversos efectos que producirán estos sobre la economía y el desarrollo social de la población.

De ahí que la temática presupuestaria se ubica dentro del campo de análisis de la economía pública, basada en la utilización de recursos concretos y específicos conducidos a fines socioeconómicos especificados en cuentas, programas, proyectos y acciones los cuales son implementadas en el periodo de la acción presupuestaria.

Considerado los planteamientos anteriores se define que los factores que incidieron para la determinación del presupuesto general de la nación evaluado en el presente estudio de caso (vigencias 2014 – 2015), se encuentran enmarcados como la “prioridades sociales para el tiempo de paz” donde se enfatiza en el crecimiento de Producto Interno Bruto Real (PIBR), y la sujeción de una senda decreciente anual del déficit en el balance fiscal estructural (ley 473 de 2011, artículo 5), a su vez se tiene como esquema determinante la reducción de la deuda y como factor importante al igual que destacable la inversión (en educación, salud, agro, primera infancia, cultura, deporte, recreación, entre otros) como relación directa con el equilibrio económico social que se espera generar en un territorio que tiene como prioridad la paz.

Así mismo siendo los anteriormente nombrados puntos relevantes, importantes y decisivos en la fijación del presupuesto general de la nación, se establece que la incidencia que tienen dichos factores impacta de manera positiva a los municipios de categoría sexta de la región del Sumapaz (estudio de caso Tibacuy – Pandi), puesto que tomando como énfasis la prioridad que se le da a la inversión social como equilibrio de una economía desarrollada se refleja que en lo que tiene que ver a la designación que se realiza por parte del estado a través del sistema General de Participaciones en pro de la inversión social las asignaciones anuales tienen una variación de aumento en cada una de sus partidas generando así estímulos de crecimiento, desarrollo, bienestar y satisfacción para la población de los entes territoriales anteriormente mencionados.

8.3 COMPARATIVO EN FUNCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR EL SGP EN LOS MUNICIPIOS DE TIBACUY Y PANDI

Antes de realizar el respectivo comparativo, es necesario identificar por cada municipio, el comportamiento de los ingresos del Sistema General de Participaciones:

El Sistema General de Participaciones hace referencia a los recursos que transfiere la Nación a las entidades Territoriales, por mandato de la Constitución Política de Colombia en sus artículos 356 y 357, reformados por actos legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007 y reglamentados por las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007.

Estos recursos se verán conformados de acuerdo con el artículo 1 de la ley 1176 de 2007 así:

1. "Una participación con destinación específica para el sector educación, que se denominará participación para educación.
2. Una participación con destinación específica para el sector salud, que se denominará participación para salud.
3. Una participación con destinación específica para el sector agua potable y saneamiento básico, que se denominará participación para agua potable y saneamiento básico.
4. Una participación de propósito general".

De este modo, EL CONPES, emite documentos con la respectiva distribución a los diferentes Entes Territoriales, dando directrices de los mismos para su respectiva ejecución.

Que el numeral 2° del artículo 165 de la Ley 1753 de 2015 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos Por un Nuevo País", eliminó la competencia del CONPES para aprobar la distribución de los recursos del SGP descrita en el artículo 85° de la Ley 715 de 2001; a partir de la expedición de la mencionada Ley, la distribución de los recursos del SGP se realizará a través de un documento de Distribución.

Ahora, en la siguiente tabla, se muestra histórico en las transferencias que emite el Estado a los Municipios objetos de análisis de ésta Investigación:

MUNICIPIO DE TIBACUY CUNDINAMARCA
DISTRIBUCIÓN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES POR VIGENCIA (MILES DE PESOS)

SGP/VIGENCIA	2012	2013	2014	2015	2016
SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN	\$ 622,613	\$ 722,613	\$ 725,475	\$ 828,509	\$ 790,732
SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 18,317	\$ 19,722	\$ 21,974	\$ 19,050	\$ 25,508
SGP EDUCACIÓN	\$ 192,249	\$ 250,416	\$ 230,283	\$ 202,399	\$ 208,471
SGP APSB	\$ 287,514	\$ 306,907	\$ 323,534	\$ 339,647	\$ 365,482
SGP DEPORTE	\$ 64,138	\$ 66,518	\$ 67,410	\$ 67,517	\$ 67,517
SGP CULTURA	\$ 48,104	\$ 49,889	\$ 50,558	\$ 50,638	\$ 50,638
SGP LIBRE INVERSIÓN OTROS SECTORES	\$ 750,632	\$ 913,861	\$ 873,182	\$ 1,045,855	\$ 1,011,469
SGP SALUD	\$ 591,147	\$ 704,563	\$ 768,297	\$ 818,160	\$ 868,929
SGP INFANCIA	\$ 8,305	\$ 54,749	\$ -	\$ 21,413	\$ -
TOTALES	\$ 2,583,018	\$ 3,089,238	\$ 3,060,714	\$ 3,393,188	\$ 3,388,747

Tabla 5 Distribución SGP Tibacuy (2012-2016)

Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Activas

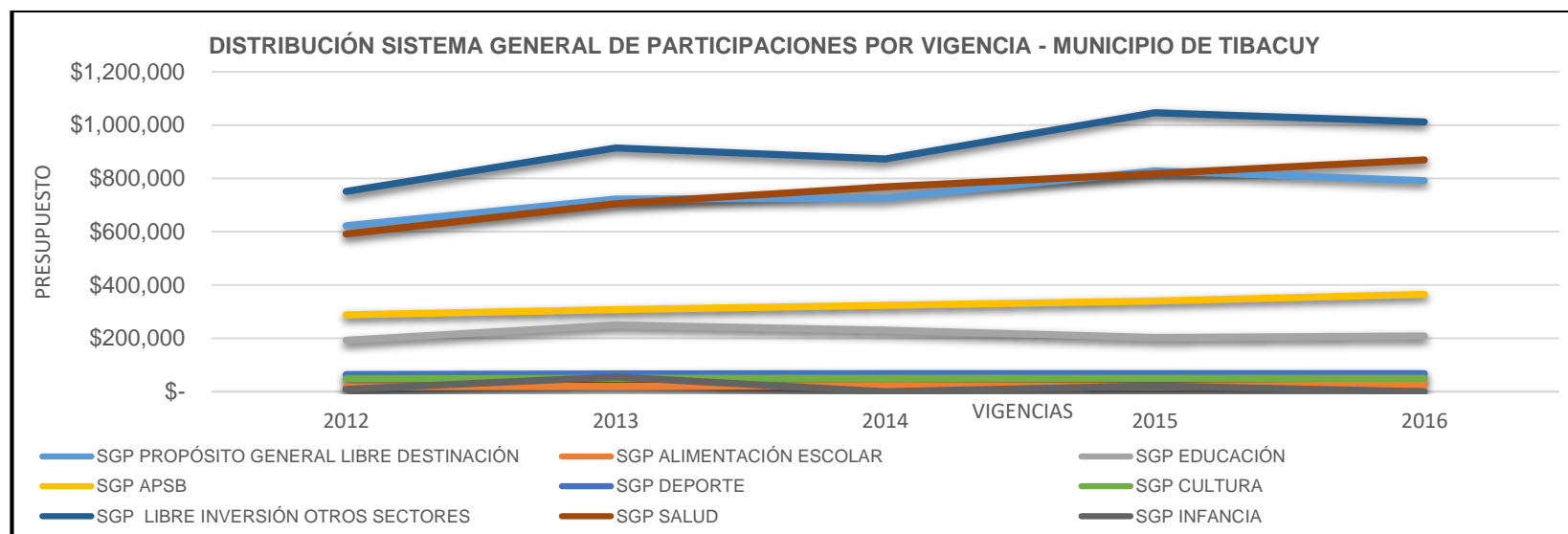


Ilustración 3 Distribución SGP por vigencias – Tibacuy

Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Activas

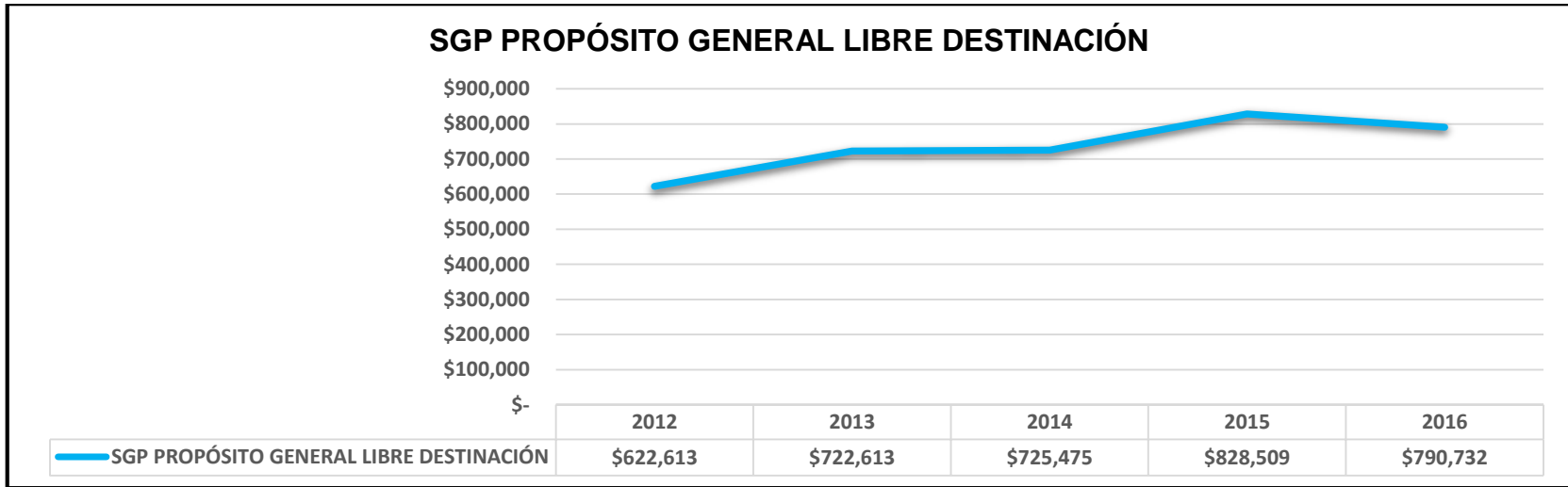


Ilustración 4 SGP Propósito General Libre Destinación Por Vigencias – Tibacuy
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Activas

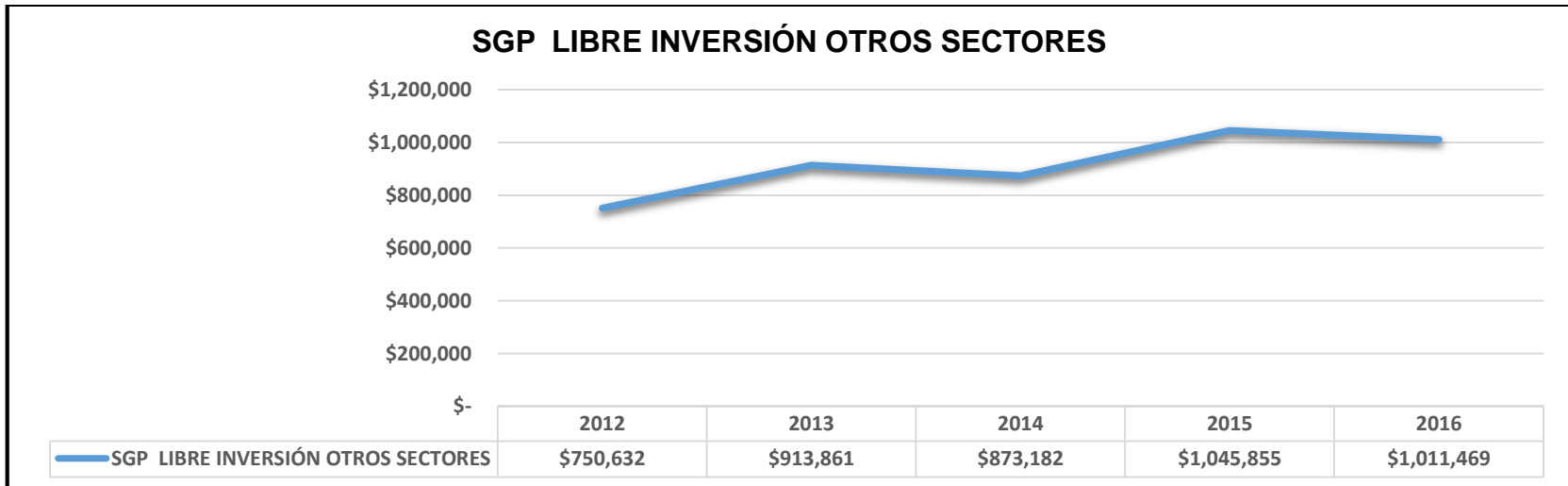


Ilustración 5 SGP Libre Inversión Otros Sectores por Vigencias - Tibacuy
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Activas

Como se puede observar en la Tabla 5, se presenta un histórico referente a las transferencias del Sistema General de Participaciones, en este caso, para el Municipio de Tibacuy, junto con ella, unas gráficas que recrean de manera más fácil, el comportamiento creciente y decreciente en algunas partidas.

Se grafican de manera separada y específicamente las partidas que están sometidas a “Libre destinación” como lo es el caso del SGP Propósito General Libre Destinación, cuya fuente permite la apreciación de estos recursos en Funcionamiento e Inversión, y para el Caso del SGP Libre Inversión Otros Sectores, que tan solo permite la asignación de esta fuente a Inversión pero a cualquier sector del Mismo.

Ahora realizando un análisis horizontal de las vigencias objeto de estudio (2014-2015), se presenta la siguiente tabla:

Analizando el caso del municipio de Tibacuy, en cuanto al ingreso del Sistema General de Participaciones en sus ejecuciones presupuestales, se denota un incremento del 10.86% del total de dichas transferencias.

Pero se denota un decrecimiento de un 12.11% en la participación específica en Educación y un Decrecimiento del 13.31% en la participación específica de alimentación escolar y un aumento del 100% en la participación de SGP Primera Infancia para el 2015.

MUNICIPIO DE TIBACUY					
NIT. 800.018.689-5					
COMPARATIVO INGRESOS SGP (EN MILES DE PESOS)					
CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	
S.G.P PROPÓSITO GENERAL DE LIBRE DESTINACIÓN	828,508	725,476	103,032	14.20%	▲
S.G.P EDUCACIÓN	202,400	230,284	(27,884)	-12.11%	▼
S.G.P SALUD	818,159	768,297	49,862	6.49%	▲
S.G.P ALIMENTACIÓN ESCOLAR	19,049	21,974	(2,925)	-13.31%	▼
S.G.P AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	339,646	323,534	16,112	4.98%	▲
S.G.P DEPORTE Y RECREACIÓN	67,517	67,410	107	0.16%	▲
S.G.P CULTURA	50,639	50,558	81	0.16%	▲
S.G.P RESTO LIBRE INVERSIÓN	1,045,856	873,182	172,674	19.78%	▲
S.G.P PRIMERA INFANCIA	21,413	-	21,413	100.00%	▲
TOTAL.....	3,393,187	3,060,715	332,472	10.86%	▲

Tabla 6 Comparativo de Ingresos SGP Tibacuy Vigencia 2014-2015
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Activas

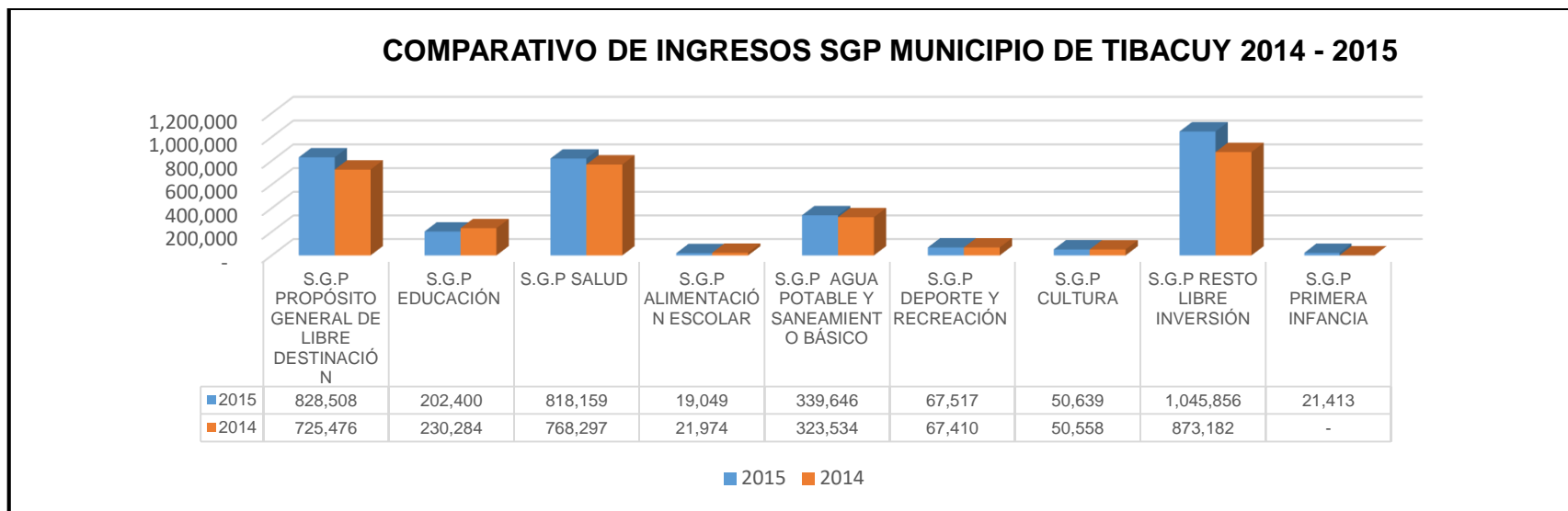


Ilustración 6 Comparativo de Ingresos SGP Tibacuy Vigencia 2014-2015
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Activas

MUNICIPIO DE PANDI CUNDINAMARCA
DISTRIBUCIÓN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES POR VIGENCIA (EN MILES DE PESOS)

SGP/VIGENCIA	2012	2013	2014	2015	2016
SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN	\$ 641,296	\$ 683,108	\$ 687,022	\$ 868,010	\$ 860,208
SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 14,777	\$ 16,046	\$ 15,767	\$ 17,748	\$ 25,777
SGP EDUCACIÓN	\$ 146,628	\$ 173,237	\$ 151,589	\$ 174,833	\$ 109,976
SGP APSB	\$ 335,742	\$ 347,609	\$ 360,087	\$ 379,803	\$ 410,188
SGP DEPORTE	\$ 42,236	\$ 43,803	\$ 44,391	\$ 58,022	\$ 60,000
SGP CULTURA	\$ 31,677	\$ 32,852	\$ 33,293	\$ 43,516	\$ 45,000
SGP LIBRE INVERSIÓN OTROS SECTORES	\$ 816,496	\$ 872,031	\$ 879,545	\$ 1,098,256	\$ 1,095,551
SGP SALUD	\$ 349,577	\$ 428,886	\$ 489,262	\$ 346,367	\$ 942,433
SGP INFANCIA	\$ 8,227	\$ 55,206	\$ -	\$ 22,325	
TOTALES	\$ 2,386,656	\$ 2,652,778	\$ 2,660,956	\$ 3,008,880	\$ 3,549,132

Tabla 7 Distribución SGP Pandi (2012-2016)

Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Activas

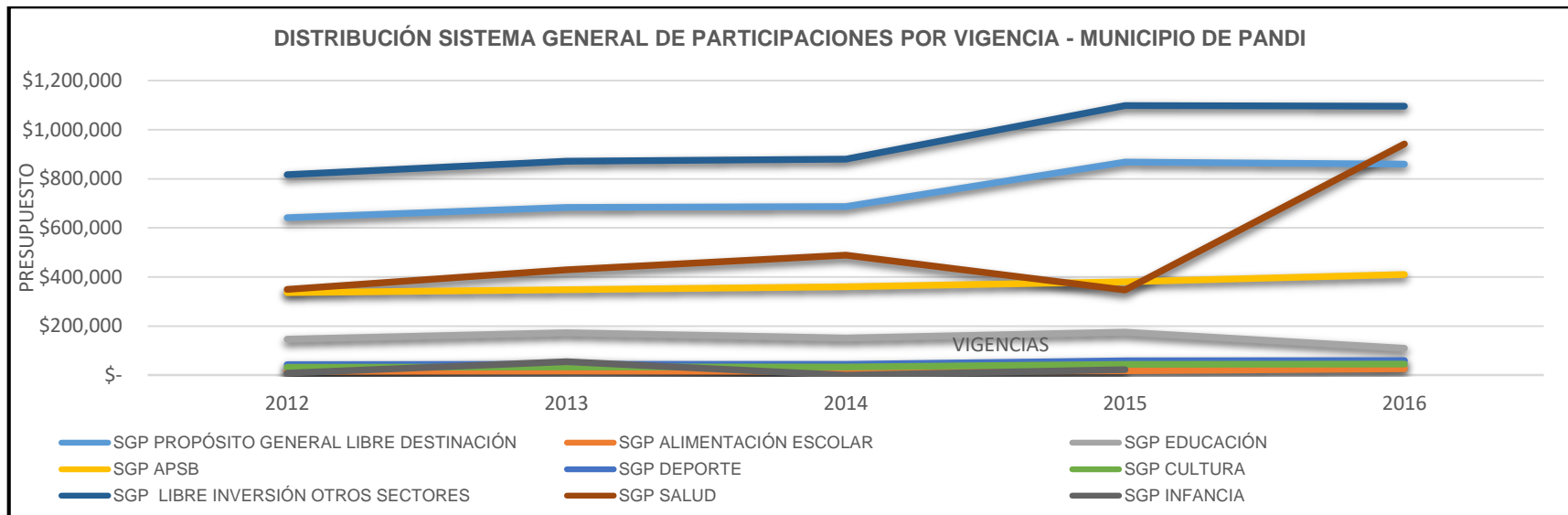


Ilustración 7 Distribución SGP por vigencias – Pandi

Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Activas

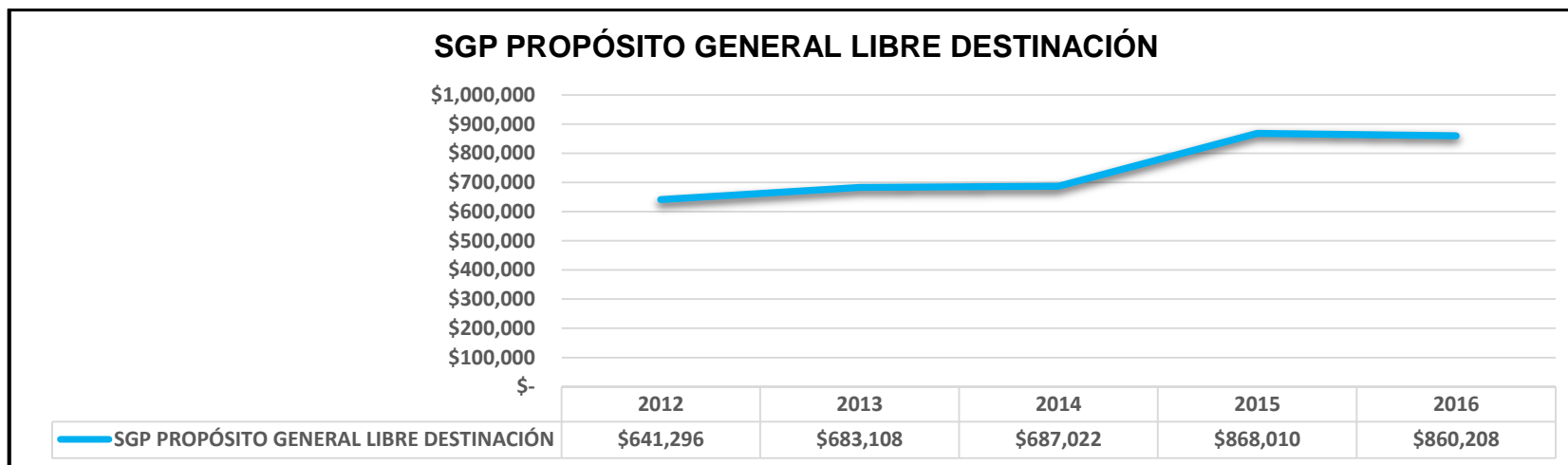


Ilustración 8 Propósito General Libre Destinación Por Vigencias – Pandi
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Activas

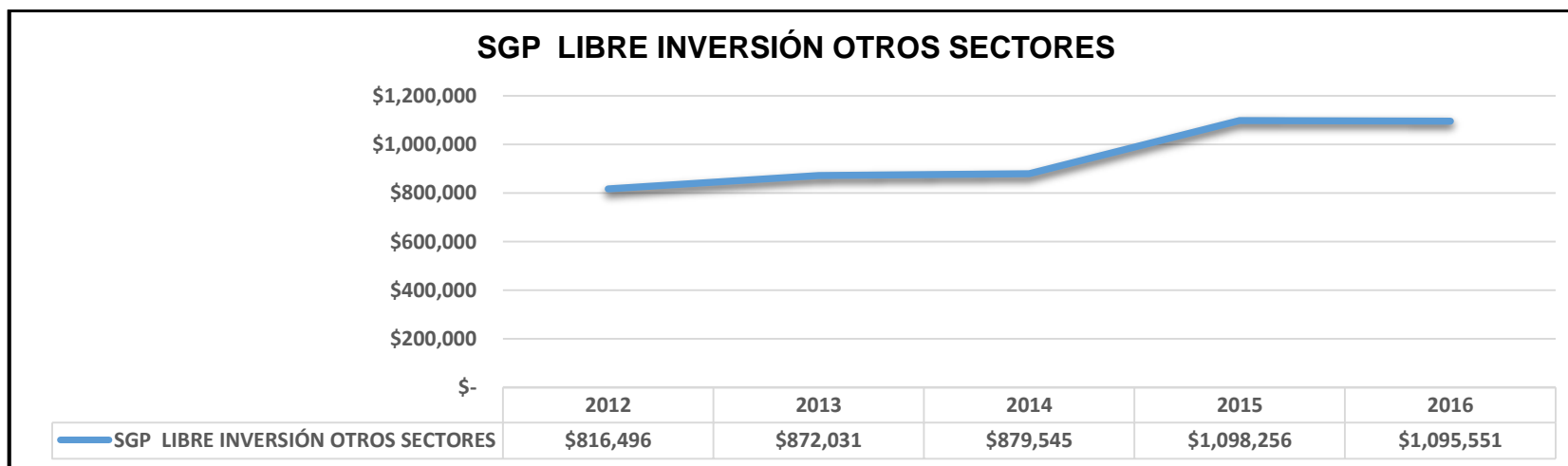


Ilustración 9 SGP Libre Inversión Otros Sectores por Vigencias - Pandi
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Activas

Como se puede observar en la Tabla 7, se presenta un histórico referente a las transferencias del Sistema General de Participaciones, en este caso, para el Municipio de Pandi, junto con ella, unas gráficas que recrean de manera más fácil, el comportamiento creciente y decreciente en algunas partidas.

Se grafican de manera separada y específicamente las partidas que están sometidas a “Libre destinación” como lo es el caso del SGP Propósito General Libre Destinación, cuya fuente permite la apreciación de estos recursos en Funcionamiento e Inversión, y para el Caso del SGP Libre Inversión Otros Sectores, que tan solo permite la asignación de esta fuente a Inversión pero a cualquier sector del Mismo.

Ahora realizando un análisis horizontal de las vigencias objeto de estudio (2014-2015), se presenta la siguiente tabla:

Analizando el caso del municipio de Pandi, en cuanto al ingreso del Sistema General de Participaciones en sus ejecuciones presupuestales, se denota un incremento del 13.08% del total de dichas transferencias.

Pero se denota un decrecimiento de un 29.01% en la participación específica en salud.

MUNICIPIO DE PANDI					
NIT. 890.690.173-1					
COMPARATIVO INGRESOS SGP (EN MILES DE PESOS)					
CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	
S.G.P PROPÓSITO GENERAL DE LIBRE DESTINACIÓN	868,010	687,022	180,988	26.34%	▲
S.G.P EDUCACIÓN	174,833	151,589	23,244	15.33%	▲
S.G.P SALUD	346,367	489,262	(142,895)	-29.21%	▼
S.G.P ALIMENTACIÓN ESCOLAR	17,748	15,767	1,981	12.56%	▲
S.G.P AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	379,803	360,087	19,716	5.48%	▲
S.G.P DEPORTE Y RECREACIÓN	58,022	44,391	13,631	30.71%	▲
S.G.P CULTURA	43,516	33,293	10,223	30.71%	▲
S.G.P RESTO LIBRE INVERSIÓN	1,098,256	879,545	218,711	24.87%	▲
S.G.P PRIMERA INFANCIA	22,325	-	22,325	100.00%	▲
TOTAL.....	3,008,880	2,660,956	347,924	13.08%	▲

Tabla 8 Comparativo de Ingresos SGP Pandi Vigencia 2014-2015

Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Activas

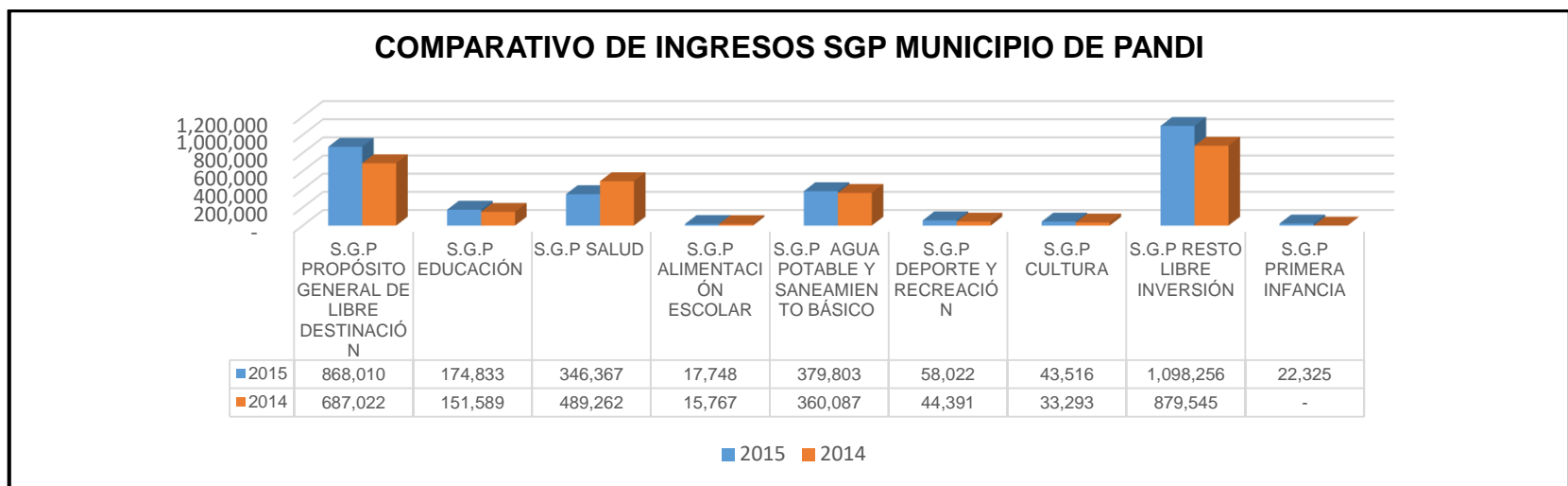


Ilustración 10 Comparativo de Ingresos SGP Pandi Vigencia 2014-2015

Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Activas

Para concluir el capítulo objeto de análisis, se comparan los ingresos obtenidos por las transferencias del Sistema General de Participaciones, para la vigencia 2015, entre los Municipios de Tibacuy y Pandi, como se muestra en la siguiente tabla:

COMPARACIÓN DE INGRESOS SGP ENTRE PANDI Y TIBACUY (MILES DE PESOS)		
CONCEPTO	2015	
	PANDI	TIBACUY
S.G.P PROPÓSITO GENERAL DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 868,010	\$ 828,508
S.G.P EDUCACIÓN	\$ 174,833	\$ 202,400
S.G.P SALUD	\$ 346,367	\$ 818,159
S.G.P ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 17,748	\$ 19,049
S.G.P AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 379,803	\$ 339,646
S.G.P DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 58,022	\$ 67,517
S.G.P CULTURA	\$ 43,516	\$ 50,639
S.G.P RESTO LIBRE INVERSIÓN	\$ 1,098,256	\$ 1,045,856
S.G.P PRIMERA INFANCIA	\$ 22,325	\$ 21,413
TOTAL.....	\$ 3,008,880	\$ 3,393,187

Tabla 9 Comparativo Ingresos SGP Tibacuy y Pandi 2015
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Activas

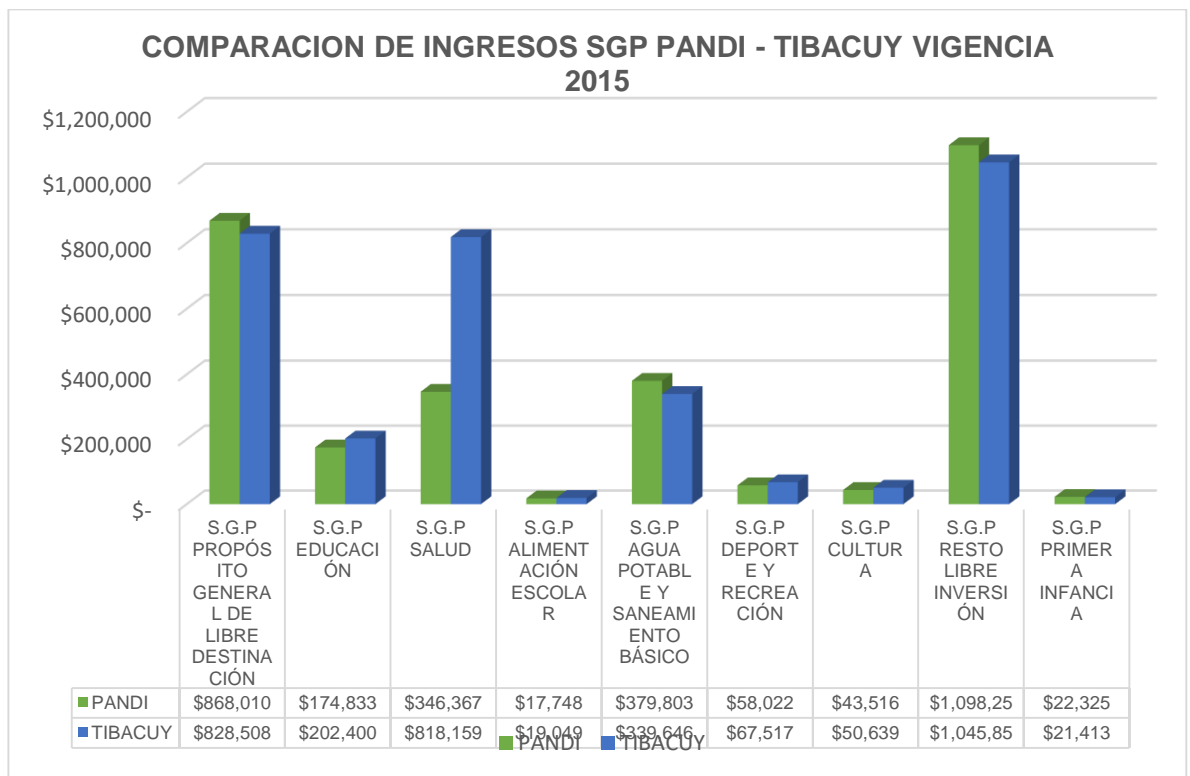


Ilustración 11 Comparativo Ingresos SGP Tibacuy y Pandi 2015
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Activas

Como se denota, Tibacuy para la vigencia 2015, tuvo mayores ingresos por transferencias de Sistema General de Participaciones a nivel general con respecto a Pandi, a pesar de ser municipios de la misma categoría.

De manera detallada, en cuanto a SGP Propósito General de Libre Destinación, SGP Agua Potable y Saneamiento Básico, SGP Resto Libre Inversión, Pandi superó a Tibacuy en la distribución para la vigencia 2015 en estas partidas.

El Mayor ingreso de SGP lo logra Tibacuy para el caso de Salud, Educación, Alimentación Escolar, Deporte y Cultura, en donde la mayor proporción está dada para salud.

8.4 DETERMINACIÓN EL GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL SGP EN LOS MUNICIPIOS OBJETO DE ANÁLISIS

Para determinar el grado de ejecución de los recursos asignados del SGP, se requiere mostrar, cómo estos 2 municipios (Tibacuy y Pandi) realizaron la distribución de los recursos de libre destinación en sus ejecuciones de gastos.

Partiendo del Histórico de Ingresos, mostrado en los resultados del capítulo anterior, se muestra a continuación la respectiva distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones en el caso de Propósito General Libre Destinación, y Resto de Inversión Otros Sectores:

Para el caso del Municipio de Tibacuy, se denota que los Ingresos del SGP de Libre Destinación, son utilizados para suplir los gastos de Funcionamiento en una proporción mayor al 60%

MUNICIPIO DE TIBACUY CUNDINAMARCA					
DISTRIBUCIÓN SGP LIBRE DESTINACIÓN 42% LIBRE ASIGNACIÓN (MILES DE PESOS)					
SECTOR / VIGENCIA	2012	2013	2014	2015	2016
Funcionamiento	\$ 450,515.80	\$ 452,832.14	\$ 484,111.72	\$ 518,554.34	\$ 775,557.41
Educación	\$ 5,005.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Alimentación Escolar	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 1,387.58	\$ 4,418.78	\$ -
Salud	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,246.81	\$ -
Deporte	\$ -	\$ 4,956.00	\$ 1,340.13	\$ -	\$ 10,175.01
Cultura	\$ 31,976.76	\$ 12,192.22	\$ -	\$ 25,690.79	\$ -
Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 10,000.00	\$ 3,596.00	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -
Vivienda	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 7,465.92	\$ -
Agropecuario	\$ -	\$ 11,380.49	\$ 22,256.50	\$ 85,751.77	\$ -
Transporte	\$ 42,511.20	\$ 67,964.96	\$ 61,435.29	\$ 19,545.49	\$ -
Ambiental	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -
Prevención y atención de desastres	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
Promoción del desarrollo	\$ -	\$ 64,889.25	\$ -	\$ -	\$ -
Atención A Grupos Vulnerables - Promoción Social	\$ 4,481.26	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -
Equipamiento	\$ 8,921.01	\$ -	\$ -	\$ 2,765.50	\$ 5,000.00
Desarrollo comunitario	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fortalecimiento institucional	\$ 63,701.44	\$ -	\$ 23,634.57	\$ 109,841.64	\$ -
Justicia	\$ -	\$ -	\$ 17,040.47	\$ 14,319.92	\$ -
Deuda Pública	\$ -	\$ 103,801.59	\$ 107,268.83	\$ 33,907.87	\$ -
TOTALES	\$ 622,612.82	\$ 722,612.64	\$ 725,475.08	\$ 828,508.82	\$ 790,732.42

Tabla 10 Histórico Distribución SGP en Inversión Tibacuy
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

AÑO 2014	
SECTOR	% DE PARTICIPACIÓN
Funcionamiento	66.73%
Alimentación Escolar	0.19%
Salud	0.00%
Deporte	0.18%
Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo	0.55%
Vivienda	0.28%
Agropecuario	3.07%
Transporte	8.47%
Atención A Grupos Vulnerables - Promoción Social	0.14%
Fortalecimiento institucional	3.26%
Justicia	2.35%
Deuda Pública	14.79%

Tabla 11 Distribución SGP Libre Destinación 2014 Tibacuy
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

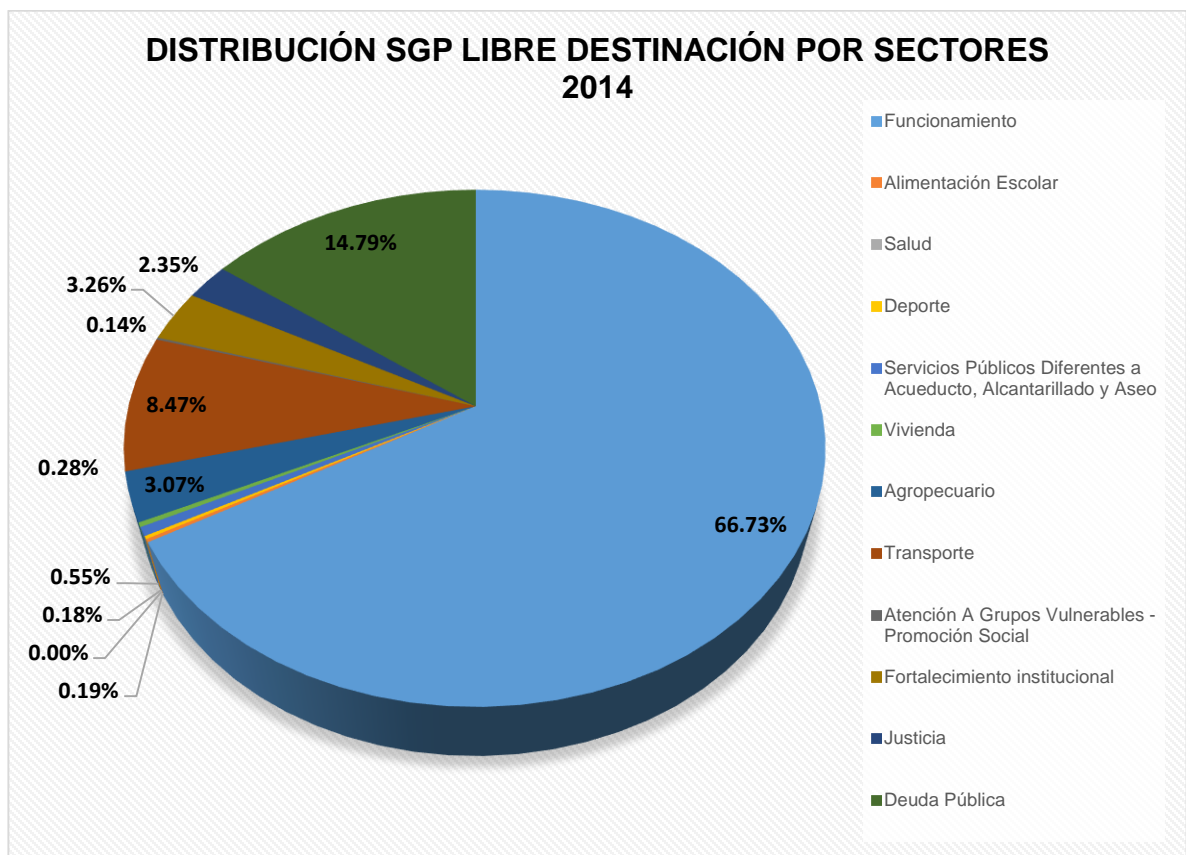


Ilustración 12 Distribución SGP Libre Destinación 2014 Tibacuy
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

AÑO 2015	
SECTOR	% DE PARTICIPACIÓN
Funcionamiento	62.59%
Alimentación Escolar	0.53%
Salud	0.15%
Cultura	3.10%
Vivienda	0.90%
Agropecuario	10.35%
Transporte	2.36%
Ambiental	0.60%
Equipamiento	0.33%
Fortalecimiento institucional	13.26%
Justicia	1.73%
Deuda Pública	4.09%

Tabla 12 Distribución SGP Libre Destinación 2015 Tibacuy
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

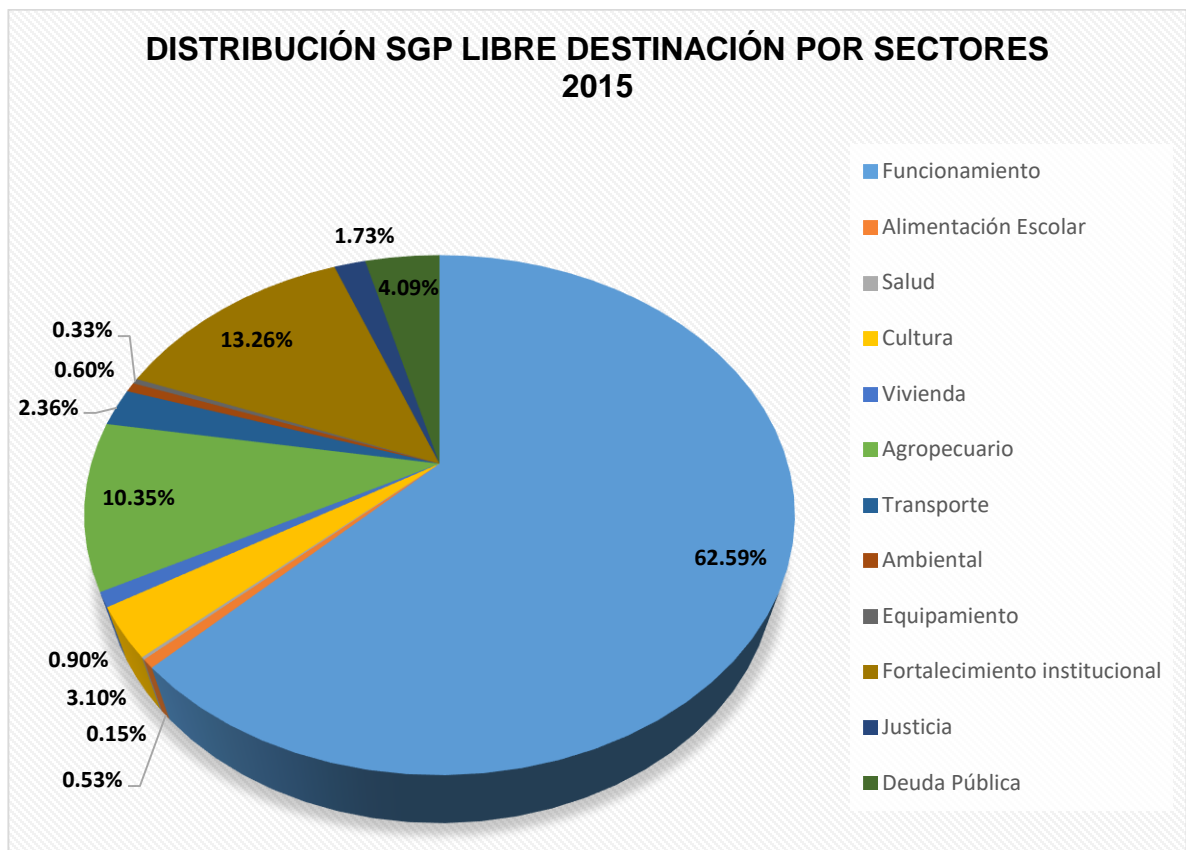


Ilustración 13 Distribución SGP Libre Destinación 2015 Tibacuy
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

Analizando el caso del Sistema General de Participaciones Propósito General libre Destinación, en las vigencias 2014 y 2015, el Municipio de Tibacuy destinó estos recursos para atender, en un porcentaje superior al 60% de los mismos, sus gastos de Funcionamiento (Gastos de personal, Generales y Transferencias Corrientes).

Para la Vigencia 2014, destinó un 14,79% de éstos recursos para asumir su deuda pública, y un 8,47% para el Sector de Inversión – Fortalecimiento Institucional.

Para la Vigencia Fiscal 2015, apropió un 13,79% para atender los gastos del Fortalecimiento Institucional, un 10,35% para atender los gastos del Sector Agropecuario.

Ahora se analizará la distribución histórica de los recursos SGP Libre Inversión Otros Sectores, continuando con los parámetros establecidos en los análisis de las rentas de estos recursos.

MUNICIPIO DE TIBACUY CUNDINAMARCA
DISTRIBUCIÓN SGP LIBRE INVERSIÓN POR SECTORES (MILES DE PESOS)

SECTOR / VIGENCIA	2012	2013	2014	2015	2016
Educación	\$ 2,895.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Deportes	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ 1,605.00	
Cultura	\$ 247.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,268.89
Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo	\$ 26,016.03	\$ 31,394.64	\$ 27,650.00	\$ 57,769.36	\$ 60,000.00
Vivienda	\$ 32,497.00	\$ 30,088.15	\$ 6,000.00	\$ -	\$ 13,000.00
Agropecuario	\$ 134,290.94	\$ 123,319.24	\$ 124,011.48	\$ 96,785.02	\$ 197,789.36
Transporte	\$ 229,690.43	\$ 431,192.78	\$ 336,708.98	\$ 460,458.73	\$ 199,479.49
Ambiental	\$ 33,992.48	\$ 23,239.57	\$ 25,279.39	\$ 54,331.52	\$ 39,469.12
Prevención y atención de desastres	\$ 12,500.00	\$ 16,105.00	\$ 20,400.00	\$ 35,463.00	\$ 44,470.00
Promoción del desarrollo	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	\$ 9,595.70	\$ 8,275.00	\$ 23,752.19
Atención A Grupos Vulnerables - Promoción Social	\$ 34,800.00	\$ 65,283.50	\$ 69,524.92	\$ 84,055.85	\$ 99,617.62
Equipamiento	\$ 12,097.60	\$ 50,233.72	\$ 33,958.88	\$ 55,785.32	\$ 8,000.00
Desarrollo comunitario	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 2,350.00	\$ 1,750.00	\$ 1,364.00
Fortalecimiento institucional	\$ 78,589.90	\$ 117,817.68	\$ 156,895.57	\$ 114,294.54	\$ 201,079.12
Justicia	\$ 66,015.18	\$ 21,186.67	\$ 54,807.27	\$ 75,281.90	\$ 97,179.66
Deuda Pública	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 750,631.71	\$ 913,860.94	\$ 873,182.19	\$ 1,045,855.23	\$ 1,011,469.44

Tabla 13 Histórico Distribución SGP Libre Inversión Otros Sectores - Tibacuy
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

AÑO 2014	
SECTOR	% DE PARTICIPACIÓN
Educación	0.00%
Deportes	0.69%
Cultura	0.00%
Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo	3.17%
Vivienda	0.69%
Agropecuario	14.20%
Transporte	38.56%
Ambiental	2.90%
Prevención y atención de desastres	2.34%
Promoción del desarrollo	1.10%
Atención A Grupos Vulnerables - Promoción Social	7.96%
Equipamiento	3.89%
Desarrollo comunitario	0.27%
Fortalecimiento institucional	17.97%
Justicia	6.28%
Deuda Pública	0.00%

Tabla 14 Distribución SGP Libre Inversión 2014 Tibacuy
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

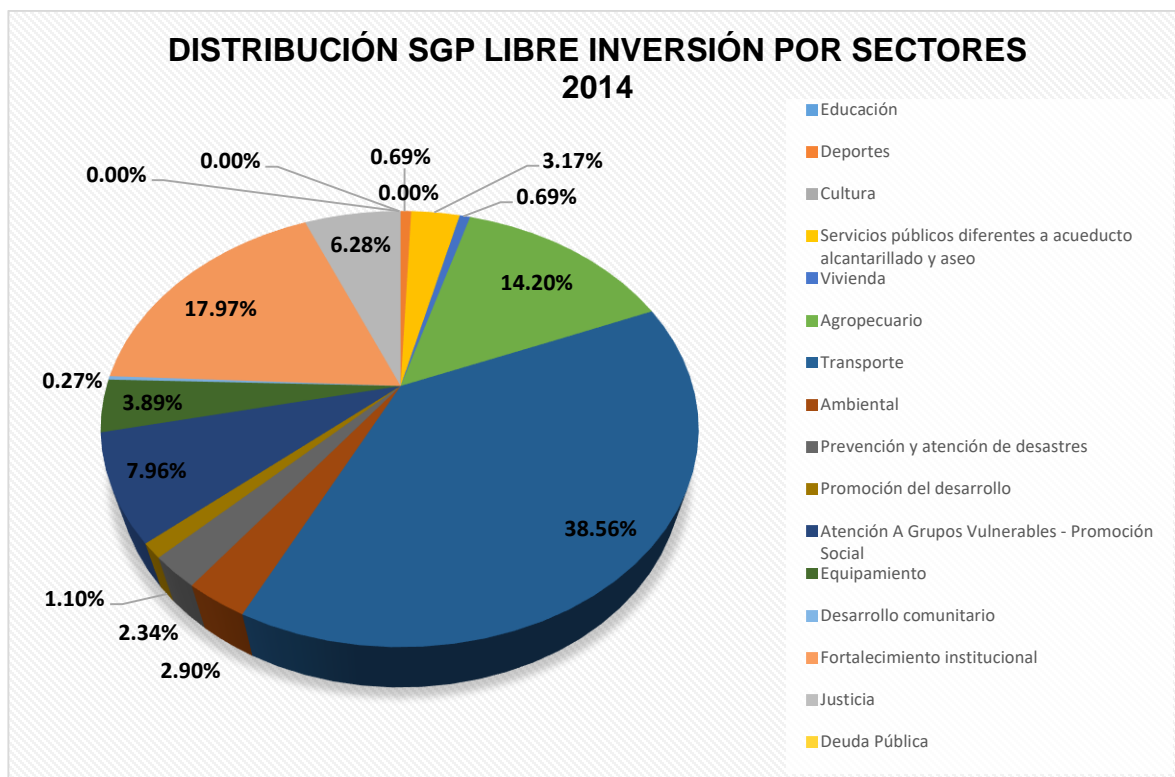


Ilustración 14 Distribución SGP Libre Inversión 2014 Tibacuy
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

AÑO 2015	
SECTOR	% DE PARTICIPACIÓN
Educación	0.00%
Deportes	0.15%
Cultura	0.00%
Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo	5.52%
Vivienda	0.00%
Agropecuario	9.25%
Transporte	44.03%
Ambiental	5.19%
Prevención y atención de desastres	3.39%
Promoción del desarrollo	0.79%
Atención A Grupos Vulnerables - Promoción Social	8.04%
Equipamiento	5.33%
Desarrollo comunitario	0.17%
Fortalecimiento institucional	10.93%
Justicia	7.20%
Deuda Pública	0.00%

Tabla 15 Distribución SGP Libre Inversión 2015 Tibacuy
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

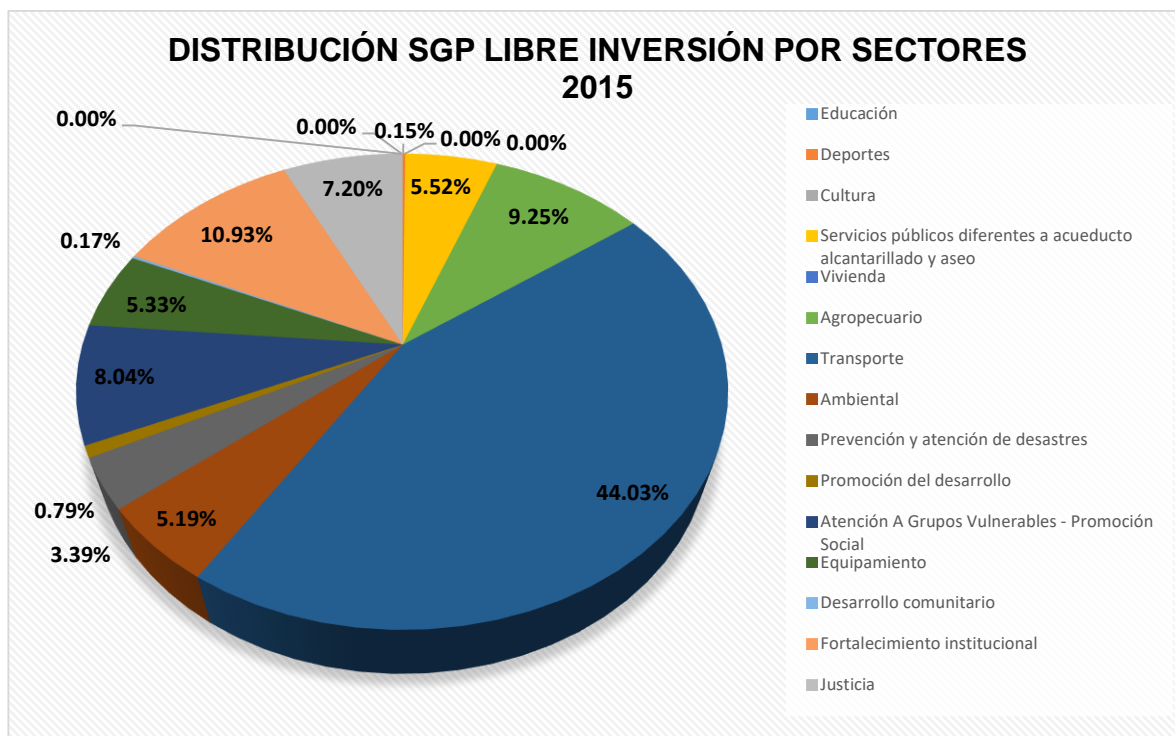


Ilustración 15 Distribución SGP Libre Inversión 2015 Tibacuy
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

Así mismo, la partida Libre Inversión otros sectores, es utilizada para financiar los sectores de Inversión de los Entes Territoriales, de esta manera, los Municipios, obtienen recursos para cumplir con las metas establecidas en los planes de Desarrollo.

Para el caso del Municipio de Tibacuy, estos recursos fueron destinados en mayor proporción (más de 30%) en el Sector de Transporte.

Conforme al Acuerdo 10 de 2012, por el cual se opta el Plan de Desarrollo Municipal de Tibacuy 2012 – 2015 “Tibacuy Creativo y Productivo, en su artículo 30, enuncia el programa de Movilidad y Transporte:

Generar facilidades de comunicación terrestre dentro del municipio, hacia los municipios vecinales y hacia la capital del país, de manera adecuada y segura, apuntando al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

El Programa de movilidad y transporte se enmarca en acciones de gestión de recursos que requiere el municipio en cuanto a la intervención en mantenimiento y rehabilitación de vías del municipio, de las cuales 80% se encuentran en muy mal estado, así como la prevención de accidentes en las vías del municipio. (BELTRAN, 2012, pág. 25)

En virtud de lo anterior, se puede deducir presuntamente que la mayor cantidad de recursos se destinaron para este sector de inversión, con el fin de atender lo proyectado por el Mandatario del Periodo objeto de estudio (Omar Mondragón Beltrán) vigencias 2014-2015 y cumplir así con lo estipulado en su carta de navegación.

Continuando con el Municipio de Pandi, en la siguiente tabla se presenta el histórico de SGP Propósito General de Libre Destinación y sus respectivas asignaciones en sus sectores de inversión.

MUNICIPIO DE PANDI CUNDINAMARCA					
DISTRIBUCIÓN SGP LIBRE DESTINACIÓN 42% LIBRE ASIGNACIÓN (MILES DE PESOS)					
SECTOR / VIGENCIA	2012	2013	2014	2015	2016
Funcionamiento	\$ 268,164.00	\$ 431,983.00	\$ 489,481.00	\$ 594,304.00	\$ 853,702.92
Educación		\$ 19,474.00	\$ 22,697.00	\$ 70,807.00	
Alimentación Escolar	\$ 3,005.00	\$ 1,940.00		\$ -	
Salud	\$ 10,000.00	\$ 44,107.00	\$ 39,600.00	\$ 15,200.00	
Deporte	\$ 13,677.00	\$ 15,183.00	\$ -		\$ 3,054.28
Cultura	\$ 7,000.00	\$ 30,932.00	\$ 46,811.00	\$ 16,150.00	\$ 3,450.86
Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 15,800.00	\$ -		\$ 17,381.00	
Vivienda		\$ 498.00			
Agropecuario		\$ 38,545.00	\$ 23,292.00	\$ 33,390.00	
Transporte	\$ 35,293.00			\$ 13,203.00	
Ambiental	\$ 7,200.00			\$ 14,996.00	
Prevención y atención de desastres				\$ 2,119.00	
Promoción del desarrollo			\$ 8,812.00		
Atención A Grupos Vulnerables - Promoción Social	\$ 19,775.00	\$ 17,372.00	\$ 2,794.00	\$ 8,000.00	
Equipamiento	\$ 61,034.00	\$ 13,268.00	\$ 3,000.00		
Desarrollo comunitario		\$ 2,496.00	\$ -		
Fortalecimiento institucional	\$ 31,436.00	\$ 58,820.00	\$ 37,450.00	\$ 76,480.00	
Justicia		\$ 8,490.00	\$ 13,085.00	\$ 5,980.00	
Deuda Pública	\$ 168,912.00				
TOTALES	\$ 641,296.00	\$ 683,108.00	\$ 687,022.00	\$ 868,010.00	\$ 860,208.05

Tabla 16 Histórico Distribución SGP en Inversión Pandi
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

AÑO 2014	
SECTOR	% DE PARTICIPACIÓN
Funcionamiento	71.25%
Educación	3.30%
Salud	5.76%
Cultura	6.81%
Agropecuario	3.39%
Promoción del desarrollo	1.28%
Atención A Grupos Vulnerables - Promoción Social	0.41%
Equipamiento	0.44%
Desarrollo comunitario	0.00%
Fortalecimiento institucional	5.45%
Justicia	1.90%
Deuda Pública	0.00%

Tabla 17 Distribución SGP Libre Destinación 2014 Pandi
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

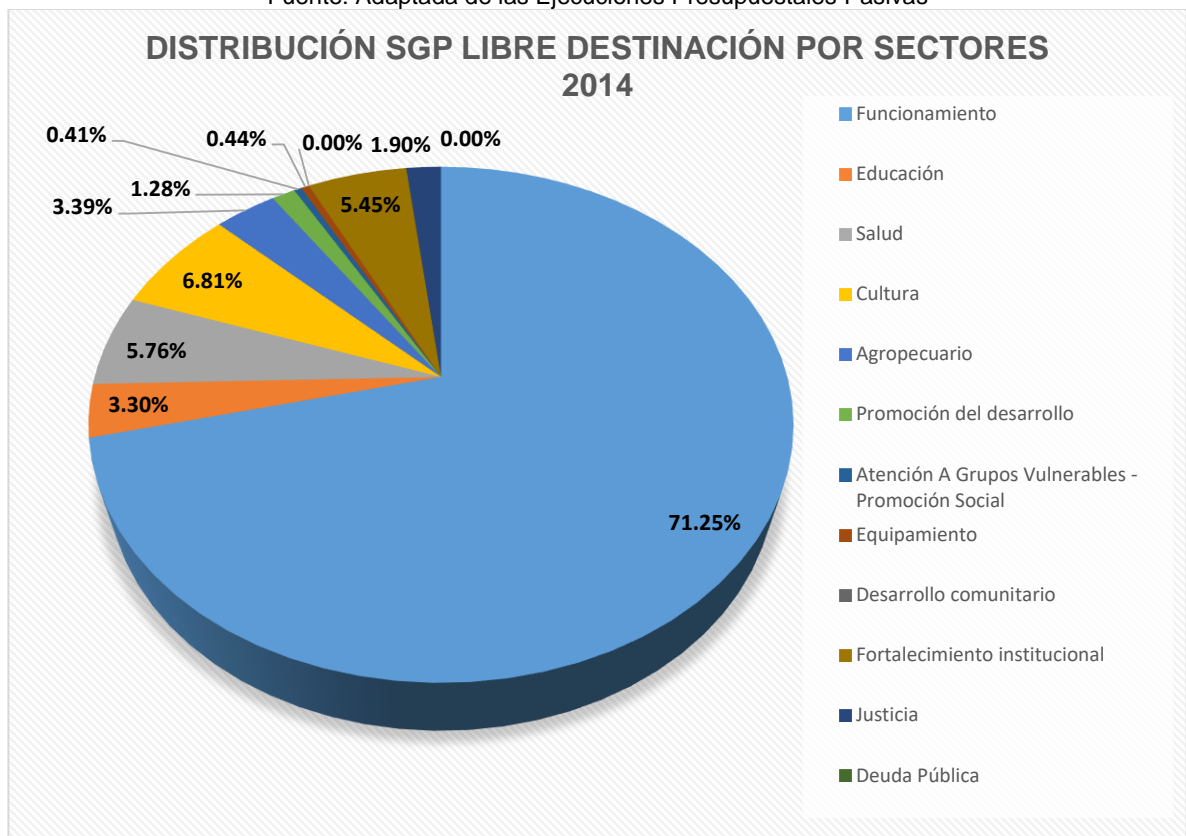


Ilustración 16 Distribución SGP Libre Destinación 2014 Pandi
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

AÑO 2015	
SECTOR	% DE PARTICIPACIÓN
Funcionamiento	68.47%
Educación	8.16%
Salud	1.75%
Cultura	1.86%
Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo	2.00%
Agropecuario	3.85%
Transporte	1.52%
Ambiental	1.73%
Prevención y atención de desastres	0.24%
Atención A Grupos Vulnerables - Promoción Social	0.92%
Fortalecimiento institucional	8.81%
Justicia	0.69%
Deuda Pública	0.00%

Tabla 18 Distribución SGP Libre Destinación 2015 Pandi
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

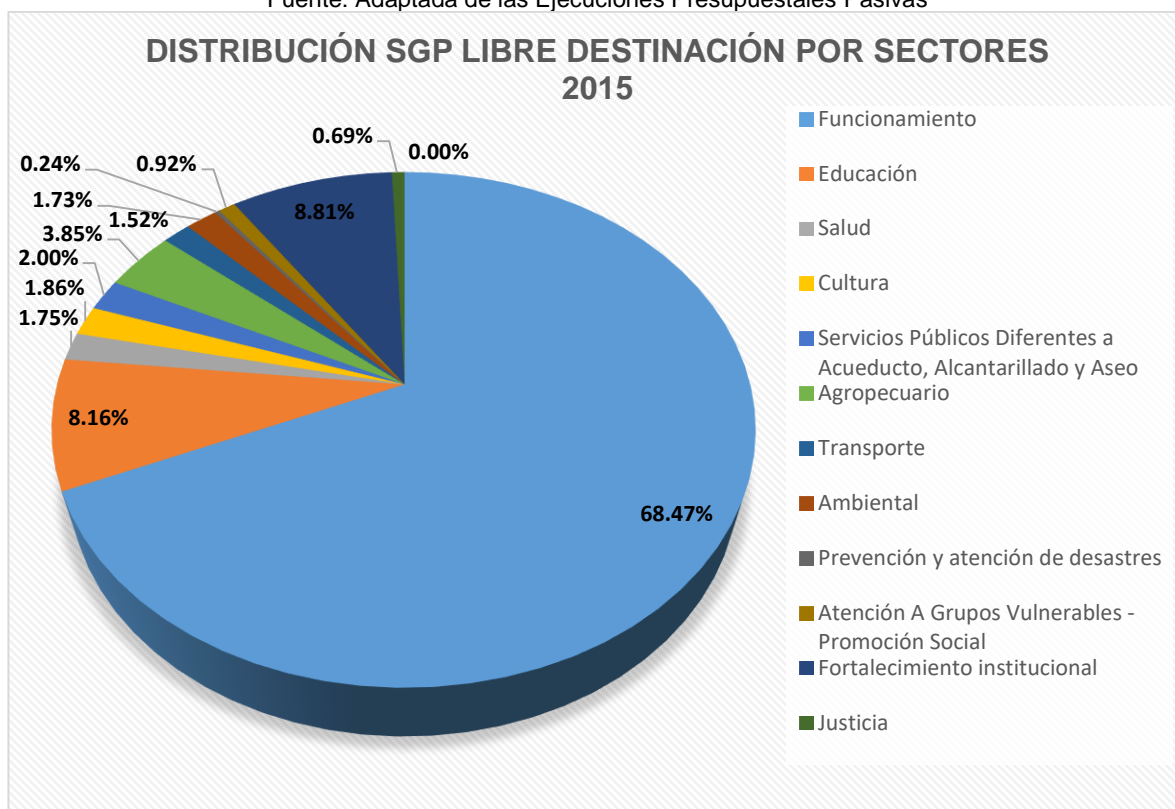


Ilustración 17 Distribución SGP Libre Destinación 2015 Pandi
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

Para el caso del SGP Propósito General de Libre Destinación, Pandi destina más del 68% de estos recursos para atender sus gastos de Funcionamiento (Gastos de Personal, Generales y transferencias Corrientes).

Para la vigencia 2014, Pandi destinó un 6,81% de estos recursos para atender los gastos del Sector Cultura.

Para la Vigencia Fiscal 2015, destinó un 8,16% para suplir las necesidades de los gastos del Sector Educación y un 8,81% para el Sector de Fortalecimiento Institucional.

Ahora se procede a mostrar el histórico de la asignación en los diferentes sectores de inversión de Pandi, en lo que respecta a SGP libre Inversión otros Sectores.

**MUNICIPIO DE PANDI CUNDINAMARCA
DISTRIBUCIÓN SGP LIBRE INVERSIÓN POR SECTORES (MILES DE PESOS)**

SECTOR / VIGENCIA	2012	2013	2014	2015	2016
Educación		\$ 13,190.00		\$ 159,301.00	
Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,390.00	
Deportes		\$ 20,935.00			
Cultura	\$ 13,124.00		\$ 15,108.00	\$ 87,084.00	\$ 26,158.62
Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo	\$ 71,416.00	\$ 100,163.00	\$ 85,511.00	\$ 63,770.00	\$ 58,000.00
Vivienda	\$ 40,880.00	\$ 16,565.00	\$ 16,800.00	\$ 1,479.00	
Agropecuario	\$ 89,161.00	\$ 41,557.00	\$ 114,755.00	\$ 116,452.00	\$ 145,160.00
Transporte	\$ 125,435.00	\$ 229,083.00	\$ 270,718.00	\$ 404,135.00	\$ 377,858.98
Ambiental	\$ 20,343.00	\$ 34,125.00	\$ 16,679.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
Prevención y atención de desastres	\$ 3,954.00	\$ -	\$ 9,992.00	\$ 14,000.00	\$ 30,000.00
Promoción del desarrollo	\$ 3,740.00	\$ 12,594.00		\$ 3,600.00	\$ 2,000.00
Atención A Grupos Vulnerables - Promoción Social	\$ 58,906.00	\$ 27,588.00	\$ 25,922.00	\$ 24,263.00	\$ 38,133.00
Equipamiento	\$ 64,523.00	\$ 92,981.00	\$ 129,992.00	\$ 14,761.00	\$ 38,659.40
Desarrollo comunitario	\$ 14,860.00	\$ -	\$ 9,637.00	\$ 9,794.00	\$ 1,500.00
Fortalecimiento institucional	\$ 130,116.00	\$ 90,906.00	\$ 58,880.00	\$ 50,660.00	\$ 106,000.00
Justicia	\$ 48,028.00	\$ 53,645.00	\$ 54,044.00	\$ 82,795.00	\$ 60,241.00
Deuda Pública	\$ 132,010.00	\$ 138,699.00	\$ 71,507.00	\$ 31,772.00	\$ 191,840.46
TOTALES	\$ 816,496.00	\$ 872,031.00	\$ 879,545.00	\$ 1,098,256.00	\$ 1,095,551.45

Tabla 19 Histórico Distribución SGP Libre Inversión Otros Sectores - Pandi
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

AÑO 2014	
SECTOR	% DE PARTICIPACIÓN
Educación	0.00%
Agua Potable y Saneamiento Básico	0.00%
Deportes	0.00%
Cultura	1.72%
Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo	9.72%
Vivienda	1.91%
Agropecuario	13.05%
Transporte	30.78%
Ambiental	1.90%
Prevención y atención de desastres	1.14%
Promoción del desarrollo	0.00%
Atención A Grupos Vulnerables - Promoción Social	2.95%
Equipamiento	14.78%
Desarrollo comunitario	1.10%
Fortalecimiento institucional	6.69%
Justicia	6.14%
Deuda Pública	8.13%

Tabla 20 Distribución SGP Libre Inversión 2014 Pandi
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

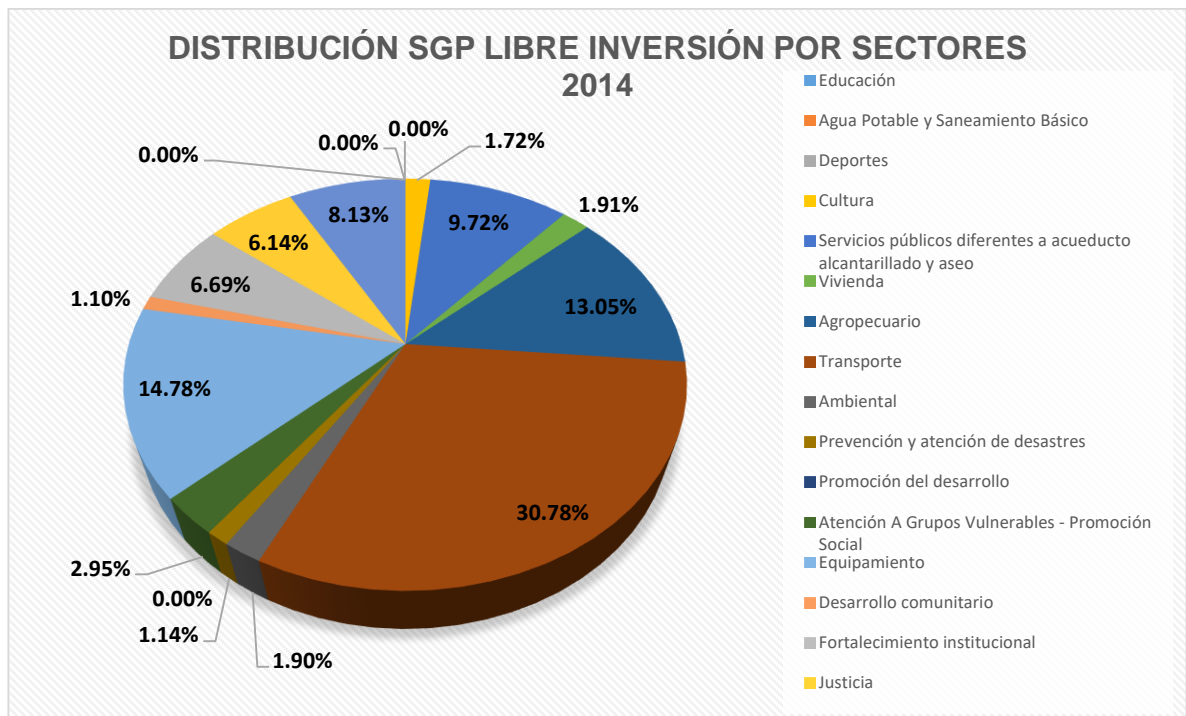


Ilustración 18 Distribución SGP Libre Inversión 2014 Pandi
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

AÑO 2015	
SECTOR	% DE PARTICIPACIÓN
Educación	14.50%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.31%
Deportes	0.00%
Cultura	7.93%
Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo	5.81%
Vivienda	0.13%
Agropecuario	10.60%
Transporte	36.80%
Ambiental	1.82%
Prevención y atención de desastres	1.27%
Promoción del desarrollo	0.33%
Atención A Grupos Vulnerables - Promoción Social	2.21%
Equipamiento	1.34%
Desarrollo comunitario	0.89%
Fortalecimiento institucional	4.61%
Justicia	7.54%
Deuda Pública	2.89%

Tabla 21 Distribución SGP Libre Inversión 2015 Pandi
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

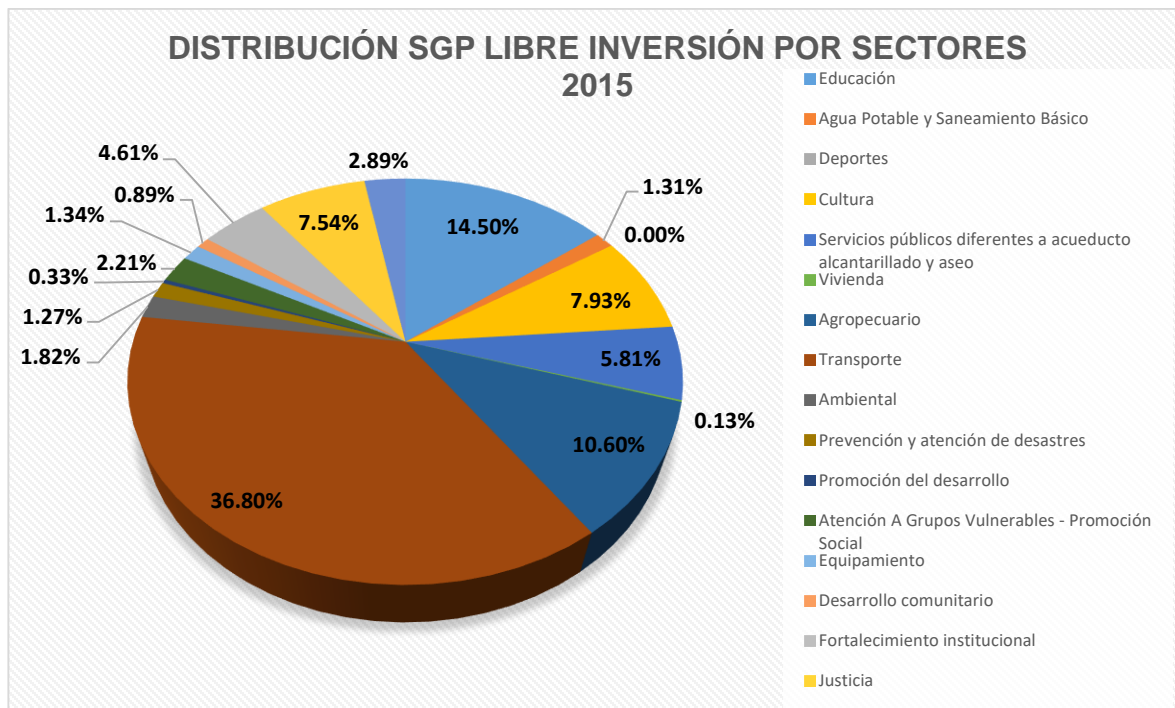


Ilustración 19 Distribución SGP Libre Inversión 2015 Pandi
Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

Para el caso de estudio de Pandi, los recursos de SGP Libre Inversión Otros sectores, se muestra en las gráficas una mayor participación en el Sector Transporte (más de un 30%) en las vigencias 2012 – 2015.

Dentro del Plan de Desarrollo del Municipio de Pandi “COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO Y LA DEMOCRACIA DE NUESTRO MUNICIPIO”, Acuerdo Municipal Nro. 009 del 31 de Mayo de 2012, establece el Eje Nro. 6 Planeación e Infraestructura, en donde busca la rehabilitación de su malla vial, y tener un banco de maquinaria disponible y a un 100% de funcionamiento de las mismas.

GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES						
CONCEPTO	2015			2014		
	VALOR APROPIADO	VALOR COMPROMETIDO	PORCENTAJE EJECUCIÓN	VALOR APROPIADO	VALOR COMPROMETIDO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN	\$ 828,509	\$ 827,519	99.88%	\$ 725,475	\$ 725,347	99.98%
SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 19,050	\$ 19,050	100.00%	\$ 21,974	\$ 21,974	100.00%
SGP EDUCACIÓN	\$ 202,399	\$ 201,841	99.72%	\$ 230,283	\$ 222,602	96.66%
SGP APSB	\$ 339,647	\$ 338,364	99.62%	\$ 323,534	\$ 323,176	99.89%
SGP DEPORTE	\$ 67,517	\$ 67,517	100.00%	\$ 67,410	\$ 67,410	100.00%
SGP CULTURA	\$ 50,638	\$ 50,638	100.00%	\$ 50,558	\$ 50,558	100.00%
SGP LIBRE INVERSIÓN OTROS SECTORES	\$ 1,045,855	\$ 1,045,855	100.00%	\$ 873,182	\$ 864,628	99.02%
SGP SALUD	\$ 818,160	\$ 818,074	99.99%	\$ 768,297	\$ 768,297	100.00%
SGP INFANCIA	\$ 21,413	\$ 21,413	100.00%	\$ -	\$ -	0.00%
TOTALES	\$ 3,393,188	\$ 3,390,272	99.91%	\$ 3,060,714	\$ 3,043,991	99.45%

Tabla 22 Grado de Ejecución SGP Tibacuy 2015-2014

Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

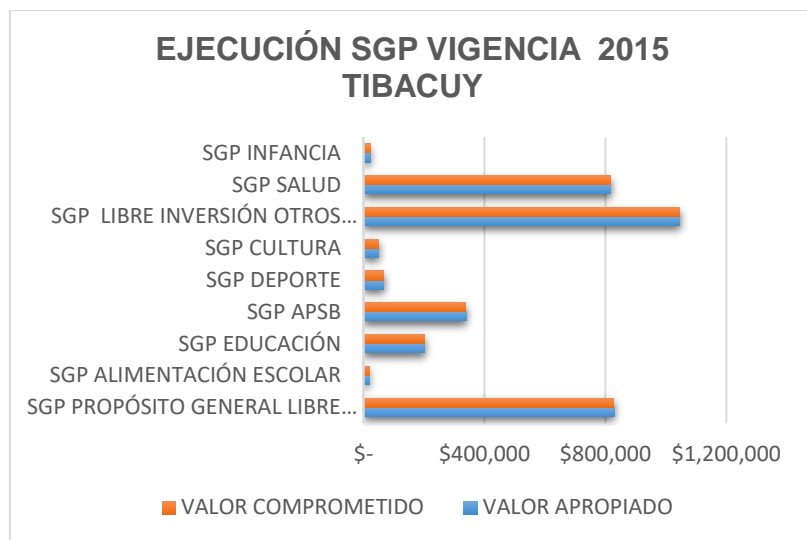


Ilustración 20 Ejecución SGP 2015 Tibacuy

Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

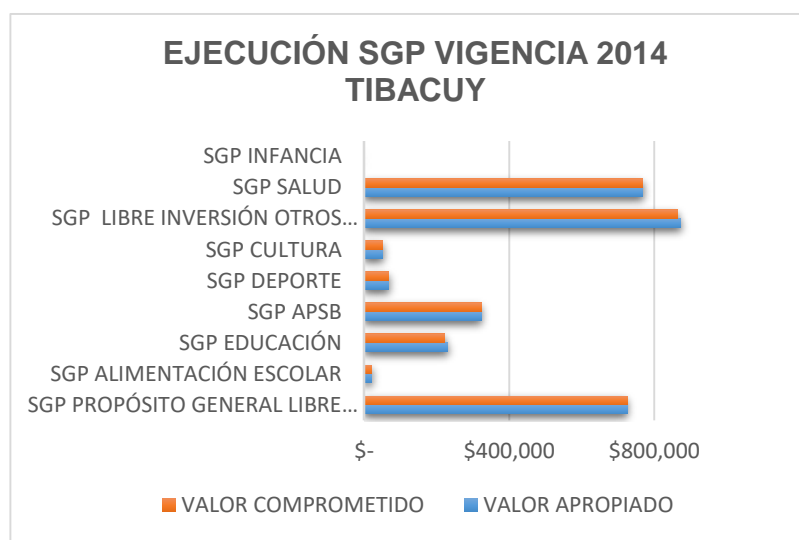


Ilustración 21 Ejecución SGP 2014 Tibacuy

Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

Observando el nivel de ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones, en sus diferentes destinaciones, se denota una excelente ejecución de los mismos, atendiendo a la normatividad vigente (Ley 715 de 2001 y Ley 1176 de 2007) y al principio de anualidad.

GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES						
CONCEPTO	2015			2014		
	VALOR APROPIADO	VALOR COMPROMETIDO	PORCENTAJE EJECUCIÓN	VALOR APROPIADO	VALOR COMPROMETIDO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN	\$ 868,010	\$ 868,010	100.00%	\$ 687,022	\$ 651,035	94.76%
SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 17,748	\$ 17,748	100.00%	\$ 15,767	\$ 15,375	97.51%
SGP EDUCACIÓN	\$ 174,833	\$ 169,830	97.14%	\$ 151,589	\$ 151,589	100.00%
SGP APSB	\$ 379,803	\$ 332,778	87.62%	\$ 360,087	\$ 348,619	96.82%
SGP DEPORTE	\$ 58,022	\$ 57,645	99.35%	\$ 44,391	\$ 38,857	87.53%
SGP CULTURA	\$ 43,516	\$ 43,367	99.66%	\$ 33,293	\$ 33,277	99.95%
SGP LIBRE INVERSIÓN OTROS SECTORES	\$ 1,098,256	\$ 1,048,894	95.51%	\$ 879,545	\$ 845,785	96.16%
SGP SALUD	\$ 346,367	\$ 346,367	100.00%	\$ 489,262	\$ 485,758	99.28%
SGP INFANCIA	\$ 22,325	\$ 22,325	100.00%	\$ -	\$ -	0.00%
TOTALES	\$ 3,008,880	\$ 2,906,964	96.61%	\$ 2,660,956	\$ 2,570,295	96.59%

Tabla 23 Grado de Ejecución SGP Pandi 2015-2014

Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

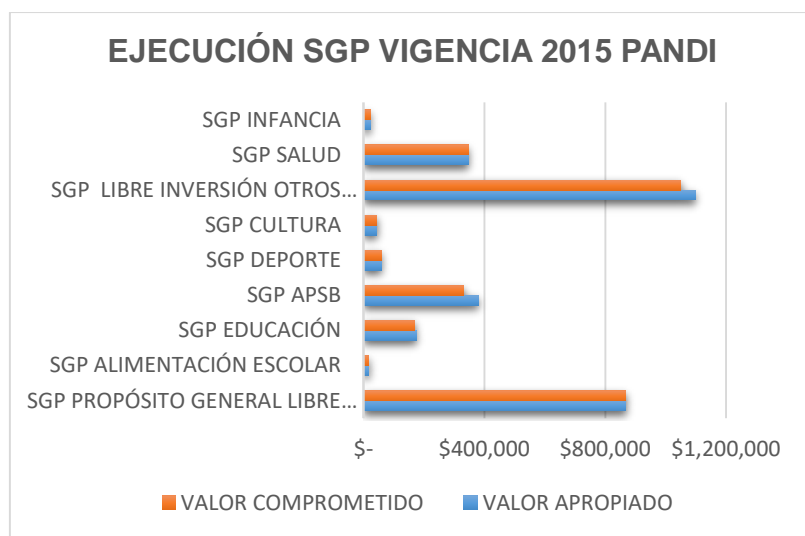


Ilustración 22 Ejecución SGP 2015 Pandi

Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

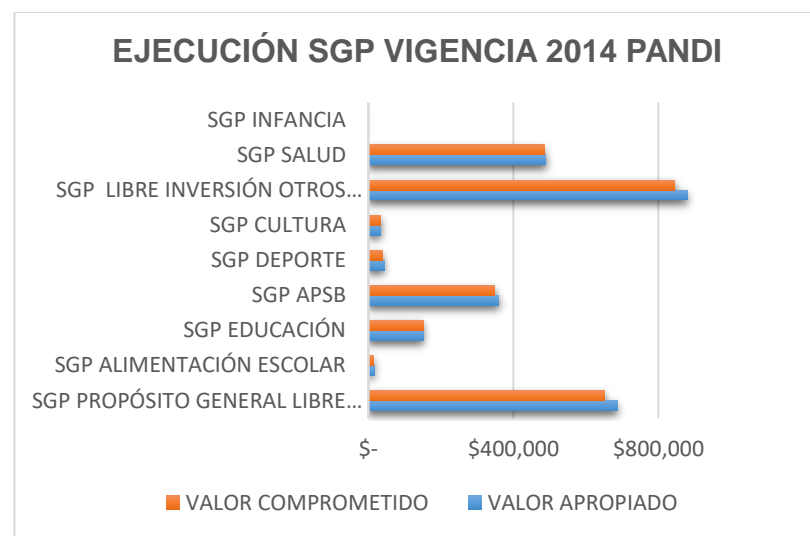


Ilustración 23 Ejecución SGP 2014 Pandi

Fuente: Adaptada de las Ejecuciones Presupuestales Pasivas

Para el caso de Pandi, vemos una buena ejecución del Sistema General de Participaciones, pero se denota una ejecución inferior al 90% en el caso de Agua Potable y Saneamiento Básico para la Vigencia 2015 y en SGP Deportes para el año 2014.

8.5 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA COMPARACIÓN REALIZADA EN LOS DOS MUNICIPIOS.

Los Municipios de Tibacuy y Pandi, ambos ubicados en la Región del Sumapaz, y de acuerdo a su número total de población e Ingresos Corrientes de Libre Destinación, se sitúan en categoría Sexta conforme a la ley 617 del año 2000.

Luego de realizar una global comparación de los recursos asignados por el Sistema General de Participaciones a estos Municipios, se evidencia que Tibacuy logra una mayor participación de estos, para la vigencia 2015, en donde la Fuente con mayor Impacto de crecimiento se posesiona en SGP Salud, en donde Tibacuy logra una diferencia en apropiación de \$471,792 Millones de Pesos con Respecto a Pandi.

Ahora, llevando a un contexto del uso de estos recursos a un plano de Inversión social, ambos municipios asignan más de un 60% de la fuente SGP Propósito General Libre Destinación para atender sus gastos de funcionamiento (Gastos de personal, Generales y Transferencias Corrientes).

La fuente de SGP Libre Inversión Otros Sectores, es utilizada en gran medida en el Sector de Transporte para ambos Municipios, atendiendo a los programas, subprogramas y metas, establecidos en sus planes de desarrollo, vigentes en el periodo de análisis (2014 – 2015).

9 RECURSOS

RECURSOS HUMANOS			
CANTIDAD DE PERSONAS	# HORAS	VALOR HORA	TOTAL
2	120	\$ 2,873	\$ 689,520
SUBTOTAL			\$ 689,520

Tabla 24 Recursos Humanos
Fuente Propia

RECURSOS TECNOLÓGICOS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Computadores	2	\$ 900,000	\$ 1,800,000
Impresora Laser	1	\$ 450,000	\$ 450,000
Fotocopias	50	\$75	\$ 3,750
SUBTOTAL			\$ 2,253,750

Tabla 25 Recursos Tecnológicos
Fuente Propia

OTROS RECURSOS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Viáticos	10	\$ 20,000	\$ 200,000
SUBTOTAL			\$ 200,000

Tabla 26 Otros recursos
Fuente Propia

TOTAL	\$ 3,143,270
--------------	---------------------

10 IMPACTOS DEL PROYECTO

10.1 IMPACTO SOCIAL

Partiendo del postulado de financiación, satisfacción y administración eficiente de los recursos transferidos por el estado a través del Sistema General de Participaciones en los municipios de sexta categoría de la región del sumapaz (estudio de caso: Tibacuy y Pandi), bajo la fórmula de “prioridades sociales para el tiempo de paz” en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la población, se establece que tras los resultados del estudio, evaluación y análisis de la eficaz administración de los recursos transferidos por el estado en la presente investigación, se denota que los entes territoriales anteriormente nombrados presentan una ejecución de dichos recursos debidamente realizada proporcionando cumplimiento a la razón de ser de las necesidades de la población debidamente soportadas y sustentadas, generando de manera progresiva el crecimiento de los mismos enmarcados en los principios de eficiencia, cumplimiento, desarrollo y honestidad, donde priman los intereses colectivos y no el interés particular, determinando de esta manera que la medida y asertividad en que son invertidos y ejecutados los recursos bajo la distinción y caracterización que tiene cada ente territorio relacionado se encuentra acorde con las necesidades de la población estando sujetas a los planes y proyectos enmarcados en el cumplimiento de lo propuesto en los planes de desarrollo como función social pública desarrollada en adelante del equilibrio municipal en la misma línea del desarrollo y avance del estado en general. De lo anterior que el producto final del proyecto investigativo presenta como impacto social un instrumento de análisis, evaluación, seguimiento, del tratamiento que le dan las administraciones municipales a los recursos transferidos por el estado, dejando claridad que en el municipio de Pandi aunque presenta una buena ejecución del 96% requiere tomar medidas para lograr una ejecución más cercana al 100%, donde dichas medidas lo exceptuaran de posibles afectaciones en las futuras participaciones de estos recursos para su presupuesto.

10.2 IMPACTO ECONÓMICO

La presente investigación en el contexto de la variación del presupuesto nacional frente a la ejecución presupuestal municipal estudio del caso (municipios de Tibacuy y Pandi), presenta tras su labor de identificación, análisis, evaluación y determinación, un impacto económico enmarcado en el análisis de las variables económicas que fundamentan los factores predominantes de ejecución en dichos entes territoriales tras los recursos asignados por el estado a través del Sistema General de Participaciones basados de manera especial en los de libre destinación en otros sectores, donde tras la obtención de resultados productos del trabajo investigativo se permite evidenciar que para ambos Municipios dichos recursos son utilizados en mayor proporción en el Sector Transporte, como fuente de avance,

desarrollo y crecimiento de dichos territorios, enfocando su ejecución en la atención a los programas, subprogramas y metas, establecidos en sus planes de desarrollo, vigentes en el periodo de análisis, que promueven de esta manera un vínculo económico social donde se busca que la población esté ligada al desarrollo económico y al fortalecimiento financiero de las administraciones municipales como agentes adscritos de aporte y beneficio en el cual prevalezca la generación de un equilibrio económico social entre las fuentes de inversión y desarrollo y los proyectos encaminados a usufructuar dichos recursos de manera que permitan el desarrollo económico del ente territorial al igual que la satisfacción social de la comunidad en general.

10.3 IMPACTO AMBIENTAL

Tomando como base el esquema temático establecido para el desarrollo del análisis de los resultados obtenidos tras la presente investigación se establece como impacto ambiental el análisis de la distribución de los recursos transferidos por el estado a través del Sistema General de Participaciones en lo referente a los recursos de libre destinación en otros sectores donde se determina que el sector ambiental se encuentra reseñado como uno de los sectores a los cuales en cada uno de los municipios se le es asignada una cuantía no tan importante dejando de lado el enfoque de preservación y cuidado del medio ambiente como factor importante y determinante del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de dichos entes territoriales, lo cual desequilibra la balanza en el evento de cumplir con la meta económico social de cada una de las administraciones municipales enfocada en el sostenimiento de un ente territorial, próspero que ofrece satisfacción de las prioridades sociales como fundamento de la satisfacción de las necesidades de la población. Es por esto que se deja como como fuente de revisión y análisis el hecho de que para que se pueda considerar eficiente la administración de los recursos provenientes por transferencias estatales es predominante que el sector ambiente se convierta en un eje central de especial cuidado donde se enfatice en su conservación y salvaguarda desde las altas direcciones permitiendo así que en la distribución de los recursos este cuente con un porcentaje un poco más significativo el cual se encuentre encaminado al bienestar del mismo como fuente de desarrollo y estabilidad social.

11 CONCLUSIONES

Analizando las variaciones presentadas en el Presupuesto General de la Nación, se encuentra un aumento del 6.4% del total del mismo sin tener en cuenta el rubro asociado con la deuda pública, y observando en particular el rubro destinado para las participaciones de los entes territoriales, se denota un incremento para el rubro S.G.P en un 6%, lo cual presuntamente, se puede decir que, los Entes Territoriales se vean afectados de manera positiva en la asignación de estas transferencias para sus presupuestos respectivos.

En virtud de lo anterior, se define que los factores que incidieron para la determinación del presupuesto general de la nación evaluado en el presente estudio de caso (vigencias 2014 – 2015), se encuentran enmarcados como la “prioridades sociales para el tiempo de paz” donde se enfatiza en el crecimiento de Producto Interno Bruto Real (PIBR), y la sujeción de una senda decreciente anual del déficit en el balance fiscal estructural (ley 473 de 2011, artículo 5), a su vez se tiene como esquema determinante la reducción de la deuda y como factor importante al igual que destacable la inversión (en educación, salud, agro, primera infancia, cultura, deporte, recreación, entre otros) como relación directa con el equilibrio económico social que se espera generar en un territorio que tiene como prioridad la paz.

Así mismo siendo los anteriormente nombrados puntos relevantes, importantes y decisivos en la fijación del presupuesto general de la nación, se establece que el impacto que tienen dichos factores inciden de manera positiva a los municipios de categoría sexta de la región del Sumapaz (estudio de caso Tibacuy – Pandi), puesto que tomando como énfasis la prioridad que se le da a la inversión social como equilibrio de una economía desarrollada se refleja que en lo que tiene que ver a la designación que se realiza por parte del estado a través del sistema General de Participaciones en pro de la inversión social las asignaciones anuales tienen una variación de aumento en cada una de sus partidas generando así estímulos de crecimiento, desarrollo, bienestar y satisfacción para la población de los entes territoriales anteriormente mencionados.

Siguiendo con la temática de este tipo de transferencias, para el caso de estudio (Tibacuy y Pandi), en ambos casos se vio un aumento en la participación del SGP comparando el año 2014 -2015.

Analizando el caso del municipio de Tibacuy, el resultado obtenido en cuanto al ingreso del Sistema General de Participaciones en sus ejecuciones presupuestales, se denota un incremento del 10.86% del total de dichas transferencias.

Pero se denota un decrecimiento de un 12.11% en la participación específica en Educación y un Decrecimiento del 13.31% en la participación específica de alimentación escolar y un aumento del 100% en la participación de SGP Primera Infancia para el 2015.

Cabe resaltar, que el promedio del aumento significativo del SGP, recae sobre el ingreso de SGP Primera Infancia, ya que esta participación dada por el crecimiento de la economía, para la vigencia 2014 no tuvo asignación para este Municipio, pero para el 2015 si.

Analizando el caso del municipio de Pandi, el resultado obtenido en cuanto al ingreso del Sistema General de Participaciones en sus ejecuciones presupuestales, se denota un incremento del 13.08% del total de dichas transferencias.

Pero se denota un decrecimiento de un 29.01% en la participación específica en salud.

Cabe resaltar, que el promedio del aumento significativo del SGP, recae sobre el ingreso de SGP Primera Infancia, ya que esta participación dada por el crecimiento de la economía, para la vigencia 2014 no tuvo asignación para este Municipio, pero para el 2015 si.

Ya teniendo un análisis claro de los ingresos por estas fuentes de financiación, se presentan los resultados de la distribución en los presupuestos de Gastos y apropiaciones para los dos municipios.

Se aclara que tan solo se muestran los resultados de las fuentes de libre destinación e Inversión, ya que las fuentes con destinación específica, tan solo se pueden invertir conforme a su propósito inicial, como lo es el caso de: SGP Educación, SGP Salud, SGP Agua Potable y Saneamiento Básico, SGP Deportes, SGP Cultura y SGP Primera Infancia, pero a manera de grado de ejecución, se toman todas las fuentes del SGP para un análisis general de la situación Financiera de los Municipios.

Para el caso de SGP Propósito General Libre Inversión, ambos municipios asignan más de un 60% de la fuente SGP Propósito General Libre Destinación para atender sus gastos de funcionamiento (Gastos de personal, Generales y Transferencias Corrientes).

La fuente de SGP Libre Inversión Otros Sectores, es utilizada en gran medida en el Sector de Transporte para ambos Municipios, atendiendo a los programas, subprogramas y metas, establecidos en sus planes de desarrollo, vigentes en el periodo de análisis (2014 – 2015).

Luego de ver la distribución, se debe mostrar los resultados del grado de ejecución de estos recursos, ya que el objetivo de los mismos, es versen reflejados en la inversión social, cumpliendo a cabalidad con los planteamientos propuestos en los planes de desarrollo, y cumpliendo con los lineamientos y estrategias de la normatividad que vigila el cumplimiento de los recursos ejecutados.

En el Caso de Tibacuy, observando el nivel de ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones, en sus diferentes destinaciones, se denota una excelente ejecución de los mismos (más de un 99.4% para los dos años objeto de estudio), atendiendo a la normatividad vigente (Ley 715 de 2001 y Ley 1176 de 2007) y al principio de anualidad.

Para el caso de Pandi, vemos una buena ejecución del Sistema General de Participaciones (más de un 96.5% dos años objeto de estudio) , pero se denota una ejecución inferior al 90% en el caso de Agua Potable y Saneamiento Básico para la Vigencia 2015 y en SGP Deportes para el año 2014.

12 RECOMENDACIONES

Los recursos destinados por la nación, a través del Sistema General de Participaciones, busca ayudar a los entes territoriales con la inyección de recursos para el cumplimiento de sus planes de desarrollo, planes y políticas económicas y sociales.

En virtud de lo anterior, y cumpliendo con los principios del marco presupuestal, en especial el de anualidad, contemplado en el artículo 14 del decreto 111 de 1996, el cual expone:

“El año fiscal comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción”

De este modo, los recursos en sus totalidades deben ser ejecutados en la vigencia a la cual pertenecen dichos recursos, y observando el nivel de ejecución de los mismos para el caso de Tibacuy, se muestra una ejecución de más del 99.4% para ambas vigencias, razón por la cual, el municipio debe continuar tomando las medidas que ha tomado hasta el momento, garantizando la ejecución plena de estos recursos, por otra parte, Pandí, muestra un nivel de ejecución de los mismos en un 96% en ambas vigencias (2014-2015) para lo cual se recomienda que este Ente Territorial tome medidas para lograr una ejecución más cercana al 100%, ya que al no cumplirse con la realización de los mismos, los entes territoriales podrán verse afectados en las futuras participaciones de estos recursos para sus presupuestos.

BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Educación Nacional.* (2004). Obtenido de Guía para la Administración de Los Recursos del Sector Educación: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-81021_archivo_pdf.pdf
- Ley 1551 de 2012. (6 de Julio de 2012). *Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.* Bogotá D.C.
- BELTRAN, O. M. (31 de MAYO de 2012). PLAN DE DESARROLLO "TIBACUY CREATIVO Y PRODUCTIVO". Tibacuy.
- BOJACÁ, A. O. (2005). *FUNDAMENTOS DE FINANZAS PÚBLICAS.* BOGOTÁ.
- CASTAÑO TAMAYO, R. A., & GONZÁLEZ GONZÁLEZ, H. (2011). *Ideas Económicas Mínimas.* Bogotá: ECOE EDICIONES.
- CHÁVEZ, M., LOZANO, I., & ACEVEDO, R. (2011). Consistencia macroeconómica de las políticas públicas y proyectos de ley con impacto en las finanzas públicas¹. *Revista Finanzas y Política Económica*, 91-105.
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (2009). *ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS HALLAZGOS DEL PROCESO AUDITOR.* BOGOTÁ D.C.
- Gómez, E. (2007). EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ENTRE DEMOCRACIA, POBREZA Y DESARROLLO.
- GUTIERREZ LONDOÑO, A., ESCOBAR GALLO, H., & GUTIERREZ LONDOÑO, E. E. (2007). *HACIENDA PÚBLICA UN ENFOQUE ECONÓMICO.* MEDELLÍN.
- GUTIERREZ LONDOÑO, A., ESCOBAR GALLO, H., & GUTIERREZ LONDOÑO, E. E. (2007). *HACIENDA PÚBLICA, UN ENFOQUE ECONÓMICO.* MEDELLÍN.
- GUTIERREZ LONDOÑO, A., ESCOBAR GALLO, H., & GUTIERREZ LONDOÑO, E. E. (2007). *HACIENDA PÚBLICA, UN ENFOQUE ECONÓMICO.* MEDELLÍN.
- Huerta Pineda, A. (2016). Carencias Sociales: una visión desde el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. *Economía Informa*, 77-87.
- MP, M. (11 de Mayo de 2012). *Introducción a los Instrumentos Financieros.* Obtenido de <https://educacionbancaria.wordpress.com/2012/11/05/introduccion-a-los-instrumentos-financieros-concepto-utilidad-y-caracteristicas/>
- ORTIZ BOJACÁ, A. (2005). *FUNDAMENTOS DE FINANZAS PÚBLICAS.* BOGOTÁ.
- Pubiano, N., & López, L. M. (2004). INSTITUCIONES POLÍTICAS Y PRESUPUESTO PÚBLICO. *ESPE.*
- ROMERO, E. R. (2007). *PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD PÚBLICA.* Bogotá: ECOE EDICIONES.
- Saavedra, M. F. (2012 de Septiembre de 2012). *Ministerio de Educación Nacional.* Obtenido de Guía Nro8 Para la Administración de los Recursos Financieros del Sector Educativo.

Uregui B, A., Melo B., L., & Ramos F., J. (2006). ¿HACIA DÓNDE VAN DIRIGIDOS
LOS RECURSOS DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN?